EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

Año LXVII — Montevideo, sábado 24 de febrero de 1945 — Número 20.590

Recogieron 16 náufragos del vapor "Huemur"

BUENOS AIRES 23 (United) — Fueron recogidos 16 náufragos del carguero chileno "Huemur". Una información recibida en la Flota Mercante del Estado, enviada por el capitán Angel Reigada, da cuenta que el escampavías chileno "Sobenes" ha recogido 16 náufragos.

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Con aumento de nubosidad.
VIENTOS: De los sectores Sur al Sur Oeste, moderados y algo fuertes.
TEMPERATURA: En descenso.
ESTADO GENERAL: Inestable con lloviznas aisladas.

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el *Dr. Juan Zorrilla de San Martín* el 1º de Noviembre de 1878

Director: *Dr. Tomás G. Brena*
Redactor Responsable: *D. Mario Villagrán:* Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: *D. Raúl Galiana*

Empresa Editora: *Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A.* - Ciudadela, 1469 - Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8-09-06; Redacción: 8-09-96

Edición de SEIS Páginas

• "UNRRA" VOLVERA A REUNIRSE. — Ha sido confirmada la noticia de que la próxima conferencia internacional de la "Unrra" será en Petrópolis, informándose ahora que el local escogido para las sesiones de la conferencia será el suntuoso hotel "Quintandinha" que ya inició los preparativos, puesto que la conferencia tendrá lugar en junio.

• PARA CUANDO CAIGA BERLIN. — La Liga de Defensa Nacional de Brasil, ya ha organizado el programa y solemnidades cívicas con que se festejará la caída de Berlín. La sesión cívica está en preparación, comicios y otras manifestaciones populares, y en tal sentido el presidente de la Liga señor Cunha Melo ya ha efectuado los necesarios arreglos con las autoridades.

• DESPEJAN BERLIN. — Radio Moscú dijo que informaciones de Estocolmo consignan que los nazis despejan de refugiados la ciudad de Berlín en forma sistemática. Manzana tras manzana, las tropas SS sacan a los desamparados, enviándolos a erigir fortificaciones o bien a campamentos especiales. Dichas fuerzas registran las ruinas de las casas bombardeadas, en busca de desertores de la Wehrmacht.

• VISITARA INGLATERRA. — El Ministro de Relaciones Exteriores francés, señor Georges Bidault, ha aceptado la invitación de visitar Gran Bretaña en breve, como huésped del gobierno de Su Majestad, según se anunció anoche. La visita del señor Bidault es considerada como muy oportuna, por tener lugar cuando las relaciones franco-británicas parecen algo tirantes por el resentimiento del Quai D'Orsay, porque De Gaulle no fué invitado a la Conferencia de Yalta.

• ENTREVISTARAN A EDEN. — El "Daily Telegraph" dice que los delegados sindicales británicos, rusos, franceses y norteamericanos esperan entrevistarse con el señor Eden y los embajadores de los otros tres países, creyéndose que se discutirá la representación de las organizaciones obreras en la Conferencia de San Francisco.

• TRIPULANTES DESAPARECIDOS. — Se informó en Santiago de Chile, que el barco "Río Jachal" no encontró a los tripulantes del "Huemul" cuyo número se eleva a 61. Sin embargo, a pesar del misterio que los envuelve, se abriga la esperanza de que hayan logrado alcanzar, mediante salvavidas, la costa desierta del golfo "Penas". Poco después de haber enviado el primer llamado de socorro, el radiografista del "Huemal" anunció que se retiraba de la cabina y se disponía a abandonar el barco porque el mismo se estaba escorando en forma peligrosa.

• RECEPCION DE AVILA CAMACHO.— El Presidente Avila Camacho recibió en el Palacio Nacional, a las delegaciones de 19 naciones que han concurrido a la Conferencila Interamericana. La recepción presidencial se realizó 4 horas antes de la segunda sesión plenaria de la mencionada Conferencia.

• PROXIMA SEDE. — Se menciona a Santiago de Chile como probable sede de la Cuarta Reunión Consultiva Interamericana. Aunque se tiene entendido que los países bolivarianos desearían que tal Conferenria se realizara en Caracas, se cree que allí no hay suficientes comodidades para atender a una reunión de tal magnitud. Entre otros lugares que fueron mencionados, figuran Lima y Wáshington.

• BASE BOMBARDEADA. — Los receptores de la Comisión Federal de Comunicaciones de Nueva York captaron una trasmisión de Radio Tokio, sobre el bombardeo realizado el lunes por la noche por 8 buques de guerra de la Unión contra Paramushira, donde se halla la base naval japonesa en las islas Kuriles, en la que se dijo que "aparentemente esa acción tiene por objeto provocar la diversión de la fuerza defensiva nipona de las demás zonas de batalla del Pacífico".

Falleció un ex Presidente de Nicaragua

MANAGUA, 23 (United). — A los 76 años de edad falleció de un ataque al corazón el General José María Moncada, Presidente desde 1929 a 1933. Moncada era bien conocido en todo el continente como escritor y educador

PROPOSICIONES TRASCENDENTALES EN CHAPULTEPEC

MEXICO, 23. (United). — La delegación de Cuba, que preside el ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Cuervo Rubio, presentara hoy cuatro importantes propuestas una de las cuales, según se cree, se convertirá eventualmente en "la declaración de Chapultepec", después de ser combinada con ponencias similares presentadas por otras delegaciones.

Las propuestas cubanas, que son de las más grandes proyecciones que se hayan presentado hasta ahora en la conferencia son las siguientes:

1.a Declaración de los derechos y obligaciones de las naciones.
2.a Declaración de los derechos y obligaciones de los individuos.
3.a El sustituto para el plan de Dumbarton Oaks.
4.a Creación de Tribunales Mundiales con secciones en La Habana y La Haya.

El preámbulo dice que la propuesta declaración sobre derechos y obligaciones de las naciones "se convertiría" en la carta constitucional de la comunidad de naciones y establece la integridad, la no intervención y la igualdad en la comunidad internacional. También propone la igualdad de acceso a las materias primas y condena la guerra "como instrumento de acción internacional".

En cuanto a los deberes y a los derechos internacionales de los individuos proclama que "todos los individuos son iguales ante la ley en todas las manifestaciones de la vida".

Cita los principios de las revoluciones norteamericana y francesa, así como las estipulaciones de la república alemana de Weimar sobre los derechos de los individuos y establece que "no habrá discriminación por cuestiones de sexo, raza, religión, color, idioma, o clase, ni por ninguna otra razón".

También garantiza la igualdad de oportunidades en el ejercicio de cargos profesionales, industriales y otros y establece que todos los individuos tienen derecho de asilo en las embajadas y legaciones extranjeras de acuerdo con las formas establecidas en los tratados y por el derecho internacional.

En lo que respecta a la tercera propuesta dice que el plan de Dumbarton Oaks "no es una estructura jurídica adecuada para la comunidad de las naciones" y hace la siguiente proposición:

SUBSTITUTO A LA PROPUESTA DE DUMBARTON OAKS

1.o — La comunidad de naciones se fundará sobre el principio de la universalidad y de igualdad jurídica de los estados con el fin de garantizar la paz y solidaridad internacional y propender al progreso de la humanidad.

El estatuto proveerá el procedimiento para admitir a los Estados que surjan en el futuro y los que de momento, no pudieran ser admitidos en comunidad.

2.o — La comunidad de naciones ejercerá sus funciones mediante una asamblea general, un consejo, un comité económico y social, un comité de seguridad, un comité de cooperación intelectual e intereses morales y un sistema de tribunales internacionales, además de los organismos técnicos que se consideren conveniente establecer.

3.o — La asamblea tendrá en general funciones legislativas y el consejo ejecutivas del estatuto y determinar las facultades y jurisdicción de cada organismo y las relaciones entre uno y otro.

4.o — De conformidad con los principios democráticos, las decisiones de los organismos de comunidad serán adoptados por mayoría de votos. No se excluye la posibilidad de exigir mayorías especiales en casos previstos por el estatuto, pero en ninguna forma se admitirá que los acuerdos tengan que adoptarse por unanimidad.

5.o — Las resoluciones de la Asamblea y del Consejo y las decisiones de los Tribunales de Justicia internacional dentro de la esfera de su competencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los estados, debiendo garantizarse su efectividad por medio de sanciones y hasta de la fuerza armada si fuere necesario. Ningún estado podrá ser, a la vez, juez y parte, pero se asegurará a todos el más amplio derecho de defensa dentro de las normas de civilidad.

Con tales propósitos se acompaña un proyecto de estatuto para la organización y funcionamiento del tribunal permanente de justicia internacional.

6.o — A fin de lograr más perfecta convivencia, y la más cabal cooperación de los Estados a los principios internacionales generalmente aceptados deberán prevalecer sobre las normas del derecho público interno.

7.o — El estatuto de la comunidad de naciones deberá contener una declaración de los deberes y derechos de las naciones y una declaración de los deberes y derechos internacionales del indivoduo, las que serán sometidas a revisión siempre que se considere necesario, con objeto de adaptarlas al progreso humano.

Los principios contenidos en esas declaraciones serán de cumplimiento obligatorio para todos los estados.

Con tales propósitos se acompañan los proyectos correspondientes.

8.o — El estatuto establecerá sanciones que deberán aplicarse a los estados infractores para defender la efectividad de los acuerdos de la comunidad de naciones y los principios del derecho internacional, debiendo llegarse, si fuera necesario al empleo de la fuerza armada.

Asimismo se establecerán disposiciones relativas a la organización de esa fuerza armada internacional.

Las repúblicas de América, reclaman para este continente en los órganos ejecutivos y especiales de la comunidad de naciones, una posición igual a la que se otorgue a cualquier otro conjunto continental de Estados.

Se propone un tribunal en dos secciones cada una con 9 jueces y un quorum de 5. La sección que tendría su tribunal en La Haya, intervendría en asuntos que se suscitarían entre los Estados europeos, asiáticos, africanos y oceánicos.

La otra sección, que tendría su tribunal en La Habana, intervendría en los asuntos entre estados americanos.

Pudiera establecerse un tercer tribunal para hacerse cargo de las dificultades entre naciones americanas y otras naciones del mundo. Los Estados que no cumplan las disposiciones de estos tribunales estarían sujetas a sanciones "comerciales y económicas".

Si este no diera resultados, los tribunales entonces podrían solicitar a los estados, contingentes militares para hacer cumplir sus disposiciones.

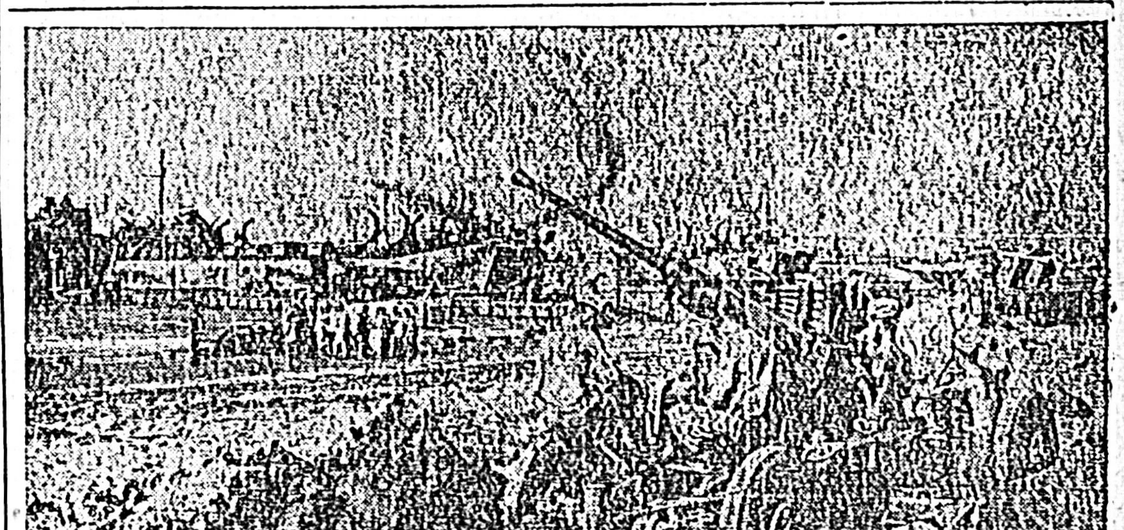

LOS QUE TOMARON MANILA. — Las fuerzas de Mac Arthur que entraron en Manila aparecen aquí cuando desembarcaban sus elementos de combate en las playas del norte de la capital filipina a la que han llegado en menos de un mes de campaña.

LA CIUDAD DE POZNAN ESTA EN PODER RUSO

MOSCU, Sábado 24 (United) — Las tropas soviéticas efectuaron hoy operaciones de limpieza en extensas zonas, por detrás de las líneas del frente, a fin de preparar su decisiva acometida contra Dresden y Berlín, obligando a los alemanes a replegarse en Poznan y Arnsnal y ocupando de acuerdo con el comunicado ruso, varias manzanas de edificios en Breslau. Informaciones del frente, dan cuenta de que las puntas de lanzas del ejército soviético se han acercado a puntos-llave de la zona de Cottbus y Gerlitz.

En una orden del día, el mariscal Stalin anunció que el mariscal Zhukov, había despejado el mayor cuello de botella que existía en su ruta a Berlín, habiendo limpiado la ciudad de Poznan de los últimos restos de la guarnición enemiga.

Poznan es la cuarta entre las mayores ciudades de Polonia, y se encuentra actualmente a 160 kms. detrás del frente de lucha sobre el Oder.

Hace un mes, las unidades del mariscal Zhukov dejaron atrás a Poznan y avanzaron 160 kms. hacia el oeste en dirección a las afueras de Franckfort; 136 kms. hacia el norte en dirección a Stargard y 200 kms. hacia el nordeste en dirección a Banzig.

La conquista de Poznan, cuya población era, antes de la guerra, de 272.000 habitantes, coloca en poder de los soviéticos el punto de control de los ferrocarriles hacia Berlín, Franckfort y Lepzig, desde Varsovia Lodz y Prusia Oriental.

Después de haberse adueñado de Poznan, y de sus playas ferroviarias, el mariscal Zhukov, está en condiciones de traer grandes cantidades de hombres y abastecimientos hacia el frente del Oder por rutas directas, lo que facilita la pronta reanudación de su ofensiva en ese frente.

La ocupación de Arnswalde, 61 kilómetros al sudoeste de Stettin, y donde la guarnición alemana, a pesar de ser sitiada durante varias semanas se rehusó a aceptar el ultimatum ruso, coloca en manos de las columnas de Zhukov, un centro de comunicaciones que deja libre el camino para una ofensiva en masa contra Stargard y eventualmente contra Stettin, importante puerto para el ataque a Berlín, sobre el estuario del Oder.

Además de la conquista de Poznan y Arnswalde, las tropas soviéticas en sus operaciones de limpieza por detrás de las líneas del frente obtuvieron éxitos importantes en Breslau.

Aquí, las unidades del mariscal Konev tomaron cinco suburbios en el perímetro de la ciudad, logrando irrumpir hacia el centro de la capital de Silesia, desde la parte meridional, donde se adueñaron de 20 manzanas de edificios.

COMUNICADO RUSO

MOSCU, (sábado 24). (United). — El alto comando soviético, dió a conocer el siguiente comunicado: "Durante el día 23 de febrero, nuestras tropas continuaron combatiendo en la zona sudeste de Koenigsberg, a fin de aniquilar al enemigo, que se halla cercado.

Se efectuaron maniobras envolventes y fueron conquistadas numerosas localidades habitadas.

Durante el 22 de febrero, nuestras unidades, luchando en esta zona, hicieron prisioneros a 500 oficiales y soldados alemanes.

En la Pomerania, las formaciones soviéticas aniquilaron la resistencia enemiga y ocuparon a la ciudad de Arnswalde, importante empalme ferroviario.

Las unidades rusas que operan en la región de Poznan, tomaron prisioneros a 3.000 oficiales y soldados alemanes, incluso un jefe de estado mayor; capturaron igualmente el siguiente botín: 365 aviones, 32 tanques, 581 cañones, incluso cañones motorizados, 177 morteros, 4.490 ametralladoras, más de 30.000 fusiles y pistolas automáticas, 36 transportes blindados, 3.260 camiones, 490 motocicletas, 21 aparatos radioemisores, 193 locomotoras, tres mil 705 vagones ferroviarios y 930 caballos.

Fueron muertos más de 25.000 oficiales y soldados enemigos. En la zona de Breslau, nuestras tropas continuaron combatiendo para lograr el aniquilamiento de la guarnición enemiga, que se halla cercada y fueron ocupados los suburbios de Stapelholf, Grossracke, Kleinracke, Kleindistwitz y Kleinserwitz y 20 manzanas de edificios en la parte meridional de la capital de Silesia, durante el día 22 de febrero, las columnas soviéticas se apoderaron en esta región de 130 cañones alemanes, entre los cuales figuran 8 cañones de gran poder.

En los demás frentes hubo operaciones de patrullas de reconocimiento y en algunos sectores se registraron combates locales.

El 22 de febrero en todos los frentes fueron destruídos o inutilizados 105 tanques y cañones motorizados.

Violentísima ofensiva aliada

PARIS 23 (United) — Las fuerzas del noveno ejército norteamericano emprendieron esta madrugada, antes del amanecer, una gran ofensiva contra la llanura de Colonia, según informaciones alemanas, las cuales agregan que el ataque fué lanzado después de una preparación de artillería de 3 horas de duración "por centenares de cañones" concentrados a lo largo del Roer. Las fuerzas norteamericanas de tanques e infantería irrumpieron en masa a través del Roer por lo menos en 4 puntos sobre un frente de 25 kilómetros entre Linnich y Duren según los despachos alemanes, que agregan que una violenta batalla de elementos acorazados se está desarrollando en las llanuras, escasamente a 35 kilómetros de Colonia.

En el alto comando aliado no han sido confirmadas las versiones alemanas pero hay muchos indicios de que la esperada ofensiva aliada en grande escala desde el oeste hastá a punto de comenzar, si es que no ha sido lanzada ya. Posiblemente la fase inicial de la ofensiva comenzó ayer con el demoledor asalto aéreo que paralizó el sistema ferroviario en las regiones central y occidental de Alemania, y en el que casi nueve mil aviones aliados atacaron importantes objetivos de comunicaciones desde el amanecer hasta la puesta del sol, procedentes de Italia y el frente occidental, destruyendo cuatro mil vehículos enemigos entre locomotoras, vagones ferroviarios y automotores.

La primera noticia de la anunciada ofensiva se tuvo con la propalación radiotelefónica de un despacho de un corresponsal de la Transocean destacado en el frente, que informaba que después de una violenta preparación de artillería de 3 horas, los norteamericanos lograron la línea del río inmediatamente al sur y al norte de Linnich. Mientras tanto, otras fuerzas irrumpieron en la llanura de Colonia, frente a Niederau y Krezau, a 56 kilómetros al sur de Duren. Las informaciones de la Transocean se refieren a las cuatro cabeceras de puente como a los "centros de la batalla" e indican la posibilidad de que se hayan efectuado otros cruces entre Linnich y Duren, esta última a solo 32 kilómetros al oeste de Colonia. Las informaciones alemanas dicen que los granaderos alemanes se refugiaron en sus trincheras y abrigos y que desde ellos recibieron a los norteamericanos con un violento fuego de ametralladoras y armas de tiro rápido.

COMUNICADO OFICIAL

PARIS, 23 (United) — Parte de guerra aliado en el frente occidental:

"Las fuerzas aliadas entraron en Moyland, al S.E. de Cleve.

Nuestras tropas de la línea férrea de Goch a Udem mantuvieron posiciones, arrostrando una intensa reacción enemiga.

Puntos fortificados y posiciones de artillería al sur de Calcar y en las zonas de Weeza, Keevelaer y Sosbeck y las líneas férreas entre Emmerich y Wesel fueron atacados por los caza-bombarderos y cazas dispara-cohetes.

Una tentativa de cruce del río Roer al este de Schmidt, a cargo de una importante patrulla enemiga, fué desbaratada por nuestra artillería.

Al este de la intersección de la frontera belgo-luxemburguesa-alemana, despejamos de enemigos la localidad de Bischeid.

Conquistamos Lichterborn, a 4 kilómetros al este; al N.E. de la ciudad, avanzamos hacia el este, hasta situarnos a 1 kilómetro del río Prum.

Al sur del río, tomamos las localidades de Arzfeld, Irrhausen y Daleiden. Otras 40 casamatas fueron inutilizadas por nuestras fuerzas en la zona al N.E. de Dasburg: tomamos Vianden y así expulsamos al adversario de Luxemburgo por completo.

En la región al este de Vianden tomamos Geichlinen y Obergeckier, donde afrontamos enconadísima resistencia de parte de las fuerzas enemigas, las cuales emplearon tanques.

En la zona de Mettendorf, rechazamos un pequeño contraataque enemigo.

Nuestros elementos ahora expulsaron a los alemanes del triángulo del Sarre y Mosela y tomaron las localidades de Falletich y Tawern y ocuparon una parte de Saarbur, al oeste del río Sarre.

Nuestras unidades realizaron dos cruces del Sarre, en la zona al sur de Estrasburgo.

Sergio, en el lado oriental del río, fué invadida por nuestras tropas y se está combatiendo casa por casa.

Nuestras unidades, al este del río, en las cercanías de Taben, están arrostrando el fuego enemigo, a base de armas cortas y morteros.

Nuestras tropas realizaron constantes progresos arrostrando empecinada resistencia, a fin de despejar Forbach.

Dos terceras partes de la ciudad están en nuestro poder.

En las proximidades de Stieringen-Wendel, cortamos el principal camino de Forbach a Saarbrucken.

Hacia el Este, avanzamos hasta mil metros al norte de Spichern. Los bosques en esa zona fueron despejados y conquistamos unas alturas que nos permiten divisar Saarbrucken.

Saverne fué atacada por cañones emplazados en un ferrocarril enemigo, desde una distancia calculada en 40 kilómetros.

Las comunicaciones adversaria fueron sometidas a un intenso y amplio ataque aéreo en el día de ayer, en el curso del cual se efectuaron unas 8.000 salidas. Los bombarderos medianos y ligeros y los cazas-bombarderos atacaron las playas de maniobras y los empalmes ferroviarios y otros objetivos de comunicaciones en el norte de Holanda y desde el norte hasta el sur en el oeste de Alemania. Bombarderos pesados, con escolta, atacaron las comunicaciones en una zona dilatada del centro del Reich y en el sur de Alemania, Austria y Norte de Italia. Los objetivos abarcaron los viaductos en Bielefeld y Alterbeen, cerca de Prderborn y las fábricas de benzol en Scholveen y Osterfeld en el Ruhr.

BAJO EL FUEGO. — Dos soldados de infantería de la Unión se lanzan a la carrera hacia una posición avanzada en un sector donde los aliados han cortado las defensas alemanes delante del Rin.

J. A. DE ALMEIDA FUSTIGO AL GOBIERNO DE GETULIO VARGAS Y LE ACONSEJA QUE NO PRESENTE SU CANDIDATURA

RIO DE JANEIRO 23 (United) — El Gobierno de Vargas, dió hoy una prueba concreta de que la libertad de palabra, de prensa y de radio, puede ser concedida antes de las elecciones al permitir la publicación en el "Correio Da Manha" de un sensacional y extenso reportaje a José Américo de Almeida, uno de los candidatos presidenciales de 1937 en el que este fustiga al presente gobierno y aconseja seriamente a Vargas que no presente su candidatura.

Almeida declora en el primer matutino del Brasil: "Las fuerzas políticas nacionales tienen ya su candidato. Es un hombre que ha prestado muchos servicios al país, y representa una garantía de que se reservará la dignidad de la nación.

Hay ya pocos neutrales. Las posiciones para la batalla política están tomadas. El reportero no identificó el candidato, pero pocas horas más tarde "O Globo" el matutino carioca que tiene más amplia circulación en el país, dijo que aquél se refería al brigadier general de aviación Eduardo Gomes.

Meintras los primeros ejemplares de "O Globo" eran arrebatados por el público, el gabinete estaba reunido con Vargas en el palacio Río Negro, la residencia presidencial de Petrópolis a fin de someterse ciertas recomendaciones.

Entre los observadores de ésta no se recuerda que se haya permitido publicar y circular libremente una condenación tan categórica e hiriente del régimen de Vargas.

La entrevista que ocupa 5 columnas, causó una sensación de inusitadas proporciones en toda la capital, y todavía se habla de ella en cada esquina.

La identificación del candidato por "O Globo" dió margen a nuevas conjeturas sobre todo por el hecho de que Almeida declaró a dicho diario que Gomes sólo sería candidato en el caso de que Vargas presentase su candidato.

Los brasileños parecían fuertemente impresionados hoy por el hecho de que haya permitido circular libremente las tirados del "Correio Da Manha" —cuyo propietario, Paulo Bittencourt, se halla actualmente en Nueva York— y "O Globo", mientras la fiebre política se eleva en todo el país.

Almeida, que fué uno de los líderes civiles del norte del Brasil de la revolución de Vargas de 1930 y luego fué ministro de transporte y comunicaciones, declaró que hay tres hombres que no pueden ser candidatos presidenciales: Armando Sales Oliveira, otro de los candidatos de 1930; José Américo Almeida (él mismo), y Getulio Vargas, por cuanto éste es incompatible con las fuerzas políticas del país.

En el momento en que se pretende —dijo luego— transferir la responsabilidad de la situación dominante en el Brasil, de la fuerza que la apoya al voto del pueblo, es la propia dictadura expirante quien nos da la palabra y es preciso que alguien hable y hable alto y lo diga todo, guste o no guste. Todos saben lo que se está gestando clandestinamente. Se forja el método destinado a legalizar los poderes vigentes y mantener los interventores y demás autoridads políticas para la consagración de procesos electorales capaces de contestar esa transformación aparente.

"Pero una Constitución otorgada no será democrática porque le falta la legitimidad originaria".

"Correio Da Manha, dice luego: "Enumera José Américo Almeida los argumentos que podría presentar a su viejo amigo y jefe del gobierno para disuadirlo de la idea de presentar su candidatura a la Presidencia de la República, en el caso de que esa fuera una de sus intenciones. 1.° La falta de apoyo del mundo político. Los amigos de Getulio Vargas que le merecen la mayor confianza ya consultaron a los sectores más ponderables de la opinión y llegaron a la evidencia de que le faltaría ese apoyo imprescindible, no tanto para asegurar el éxito de una elección libre, como para legitimar una nueva forma de su poder. — 2.°: En consecuencia, quedaría el candidato reducido al cuadro actual del gobierno ya restringio y fatigado".

En lo que respecta a la "incapacidad" del gobierno de Vargas para ejercer nuevamente el poder, Almeida manifestó que "ya no se puede intentar una nueva experiencia con ese elemento incapaz de eliminar voluntariamente todos los vestigios del gobierno autoritario, primeramente porque se hizo sospechoso ante la opinión democrática, y segundo, debido a su fracaso en la obra gubernativa".

Turquía declaró la guerra a Alemania y Japón

LONDRES, 23. (United). — Radio Ankara informó que el gobierno turco declaró la guerra a Alemania y al Japón después de ser aprobada por unanimidad la medida por los 401 votantes de la Asamblea Nacional.

El anuncio de Radio Ankara dice así: "La Asamblea Nacional General de Turquía se reunió esta tarde a las 17 en sesión plenaria. El Ministro de Relaciones Exteriores hizo la siguiente declaración: "Señores: el 21 de febrero el embajador de nuestro aliado, Gran Bretaña, en Ankara, Sir Maurice Peterson, se presentó en el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde celebramos una conversación. En nombre del gobierno británico me entregó un memorandum, en el que se declaraba que, de conformidad con la decisión adoptada en la conferencia que tuvo lugar en Crimea entre los líderes de los tres grandes aliados, aquellas de las Naciones Unidas calificadas como Naciones Asociadas, que hayan declarado la guerra a las potencias del Eje, antes del 1.° de marzo de 1945 serán invitadas a participar en la conferencia que se reunirá en San Francisco el 25 de abril a fin de discutir la segunda organización mundial.

Las naciones asociadas arriba mencionadas, son: Turquía, Egipto, Islandia, Chile, Paraguay, Ecuador, Uruguay y Venezuela. El embajador británico ha recibido instrucciones de su gobierno para que informe al gobierno de la República de las condiciones bajo las cuales Turquía sería invitada a la Conferencia de la Organización Mundial.

Sir Maurice me informó que si el gobierno de la República decidía declarar la guerra antes del primer día de marzo de 1945, sería entonces necesario que Turquía expresase su deseo de adherirse a la Declaración de las Naciones Unidas. El embajador agregó que Gran Bretaña, de acuerdo con Estados Unidos de América notificó del mismo modo a los gobiernos de Egipto e Islandia.

El objetivo de la Asamblea Nacional General ha sido siempre el mantenimiento de las relaciones sinceras y amistosas entre todas las naciones de modo que ellas puedan vivir en plena seguridad e independencia. En armonía con esta condición política de vuestra asamblea, el gobierno de la República que ha abrazado este principio como fundamento de su política exterior, había ocupado su lugar junto a las naciones amantes de la paz ya antes de que estallara esta guerra mundial, en la época en que las naciones amantes de la paz hacían todos los esfuerzos posibles por preservar la paz y la seguridad del mundo contra los peligros de la agresión que entonces se observaba se estaban cristalizando en el horizonte político. Todos saben que frente a toda clase de peligros y crisis el gobierno de la República continuó con persistencia y perseverancia, ajustándose a los compromisos de sus alianzas, marchando sin vacilación por el camino emprendido por los aliados en la guerra mundial que ahora se halla en su sexto año.

Así fué como el 2 de agosto de 1944 y el 3 de enero de 1945, respectivamente, el gobierno turco cortó sus relaciones primero con Alemania y luego con el Japón en bien de la causa suprema que ya había abrazado juntamente con los aliados. La presente sugestión que el gobierno británico ha hecho al gobierno de la República turca y las firmes palabras de la decisión que los aliados adoptaron en su conferencia proporcionan a nuestro país y a nuestra nación la ocasión y la posibilidad de contribuir todavía con otra medida decisiva en favor de la causa aliada, y nuestro gobierno después de someter la sugestión arriba mencionada a un profundo examen, ha llegado a la conclusión de que su aceptación estará enteramente en concordancia con nuestra alianza y servirá los intereses de la política que hemos seguido sin vacilaciones y de la cual hemos dado muchas muestras y muchas pruebas y manifestaciones.

En consecuencia, nuestro gobierno ha informado al embajador de nuestra aliada Gran Bretaña que la cuestión de la declaración de guerra a Alemania y al Japón y la otra cuestión de la adhesión de Turquía a la declaración de las Naciones Unidas serían sometidas a vuestra aprobación. El presentar esta proposición ante vuestra estimada asamblea estamos inspirados por una inquebrantable fe en el sentido de que la decisión a la que llevaréis con este motivo será, como todas las decisiones que afectan íntimamente los intereses vitales de nuestra nación, y dará un resultado que será el más apropiado y saludable y contribuirá a la felicidad y la salvación de nuestra nación".

Radio Ankara dijo que después de los discursos en que varios miembros de la asamblea expresaron su aprobación, entre ellos uno de Saracioglu, se efectuó la votación.

Después de ésta, Saracioglu expresó: "Vuelvo a dirigirme a la Asamblea para declarar que la decisión ha constituído una gran prueba de la inconmovible unidad de la nación y de solidaridad con el gobierno".

AHORRE
COMBUSTIBLE

Al hacer sus pedidos de leña tenga en cuenta:

- QUE DEBE SER BIEN SECA.
- QUE DEBE SER DE BUENA CALIDAD.
- QUE LE DEBEN MANDAR EL PESO JUSTO.
- Y... QUE AL HACER SUS PEDIDOS

en una casa de conocida seriedad comercial, podrá obtener estas ventajas.

Barraca BAHIA
FALCON & Cía.
Paraguay y Colombia — Teléf. 2 45 06

NOTAS RURALES

Encontraron mercado firme durante la semana los ganados

Finalizaron los negocios semanales de Tablada con la misma característica de firmeza e interés con que se han desarrollado en esta semana. La entrada de ayer estaba constituída casi totalmente por novillos que ya venían vendidos para el Frigorífico Nacional a 170 milésimos. En esta semana los negocios se han realizado dentro de un ambiente extraordinariamente corriente, pues las entradas han sido tan reducidas que han sido insuficientes para las necesidades del Frig. Nacional para poder cumplir sus compromisos del abasto. Así pues puede decirse que la totalidad de la entrada fué adquirida por este frigorífico, que si bien no modificó sus precios máximos establecidos en las diversas categorías, en cambio continuó llegando a esos máximos con gran liberalidad.

En novillos, de los cuales ha estado constituído casi totalmente la entrada, las ventas se han realizado muy firmes. Se ha llegado al precio de 170 mls. tanto por los ganados gordos generales como por ganados muy buenos, y novillos regulares entre 160 y 165 mls.

En vacas han sido contados los lotes buenos, pagándose por especiales hasta 155 mls. precio al que llegó el abasto del interior. El Nacional no pasó por vacas buenas de 150 milésimos.

En terneros algunos pocos lotes especiales que entran a plaza los adquiere el interior que ha llegado hasta 165 mls. El Nacional ha comprado únicamente terneros inferiores que ha pagado entre 130 y 140 mls.

En conserva todo se ha vendido con precio muy firmes. Vacas flacas entre 115 y 125 mls. y vacas algo más empulpadas entre 135 y 140 mls. Bueyes flacos entre 125 y 135 mls. y bueyes gordos y especiales hasta 160 mls. Toros y torunos entre 115 y 125 mls.

En lanares hay un gran interés por parte de los tres frigoríficos. El Nacional paga por corderos de abasto 130 y por los exportación 140 milésimos. Capones 125. En cuanto a los otros frigoríficos, corderos 125; capones 110; carneros 90 y ovejas 85 milésimos.

En esta semana han entrado: 6.308 novillos, 617 vacas y 377 terneros. El total de 7.302 vacunos se distribuyó así: F. Nacional: 6.330; Swift: 266, Artigas: 150; Castro 299 e interior 257 vacunos. Entraron 12 mil 811 lanares de los cuales llevó el Nacional: 6.029; el Swift: 3.346; el Artigas: 3.416 y para interior 20 lanares.

Aumentó 1.403 vacunos y 4.329 lanares.

LAS PERSPECTIVAS EN LA TABLADA

Durante la semana las operaciones de ganados se han realizado con mercado muy activo y firmeza de precios debido a las menores entradas registradas.

Ese mismo panorama se presenta para la semana próxima. Por un lado el Frigorífico Nacional, que se ve en dificultades para servir el consumo de carnes de la capital; y por otro, una entrada bastante reducida, desde que hasta la tarde de ayer sólo se habían pedido 181 vagones sencillos para vacunos.

De acuerdo con lo expuesto, es presumible que se seguirá operando en el Mercado Nacional de Haciendas con plaza bien firme y llegándose fácilmente a los límites máximos de precios, los que podrán alcanzar también ga-

SE VAN VENDIENDO LAS LANAS

Como lo informamos durante la semana transcurrida, las operaciones sobre lanas se han ido haciendo a base de negocios sino activos, con cierto cariz de corrientes.

Y esa información que fuimos los únicos en mantener, la confirma lo que a continuación transcribimos de la Revista de la Cámara Mercantil de Productos del País, que dice en su número semanal de ayer:

"Al cierre de la semana anterior se produjo cierto movimiento en plaza, que se extendió al curso de la que revistamos, pero sin que se haya registrado una franca corriente de negocios.

En cuanto a cordero, algún comprador se ha mostrado interesado dentro de los precios que cotizamos.

Por barrigas no hay interesados por el momento."

Durante el transcurso de la semañana la entrada quedó representada por 7.363 bolsas con 1 millón 30.820 kilogramos.

Estas cifras sumadas a los arribos anteriores forman un total de 53.800.475 kilos, desde el 1º de octubre ppdo. a la fecha.

En igual período de la zafra anterior la entrada sumó 43 millones 401.980 kilos.

Lanas cruzas —

Cruzas finas supras, de $ 9.40 a 9.50; íd. superiores, de pesos 9.10 a 9.30; íd. corrientes buenas, de $ 9.00 a 9.10; íd. íd. corrientes, de $ 8.60 a 8.80; íd. íd. bajas, defectuosas e inferiores, de $ 8.30 a 8.40; íd. capachos, de $ 7.80 a 8.00; íd. gruesas supras y superiores (libre de 6-7), de $ 7.60 a 7.80 íd. corrientes buenas y corrientes (libre de 6-7), de $ 4.70 a 7.60 íd. bajas defectuosas a inferiores (libres de 6-7), nominal íd. íd. sapachos, de pesos 5.70 a 5.90.

Lanas gruesas Lincoln, superior a supras, de $ 7.00 a 7.20; íd. corrientes, de $ 6.80 a 7.00.

Cordero cruza fino y mediano, de $ 6.30 a 6.50; íd. íd gruesa, nominal; íd. corto, nominal; íd. íd. con semilla, de $ 4.00 a 4.20.

Barriga cruza fino y mediana, de $ 3.00 a 3.20; íd. gruesa, de $ 2.50 a 3.00; íd. con semilla, de $ 1.80 a 2.00.

Epidemia, de $ 3.40 a 3.50.

Descole, nominal; íd. con semilla, nominal.

Lana negra, de $ 4.60 a 4.30.

Lana de cueros, nominal.

Cómo se protege la salud de los trabajadores en los Estados Unidos

Cada fábrica en los Estados Unidos tiene su propio departamento médico, listo para dar pronta atención hasta la más leve dolencia de sus esforzados obreros.

WÁSHINGTON. — Las oficinas de salubridad pública de los Estados Unidos dedican todo esfuerzo en el terreno de la medicina y de la ciencia para proteger la salud de los millones de operarios que trabajan en las plantas de producción bélica.

El programa de actividades llevado a cabo el año pasado, que es una parte integral del esfuerzo bélico del frente nacional, fué resumido recientemente por la señorita Victoria M. Trasko, perito en estadísticas y biómetra del servicio de salubridad pública de los Estados Unidos.

La señorita Trasko informó que "la organización de servicios de higiene industriales, nunca había alcanzado tan amplio desarrollo como ahora," e hizo notar que estos servicios se establecieron en 38 estados, 6 grandes ciudades y dos condados sumamente industrializados, independientemente de las actividades federales en su clase.

El informe establece que las unidades individuales que operan en las plantas consisten generalmente de un médico, un ingeniero, un químico, una enfermera y cualquier otra ayuda que sea necesaria para el proyecto que se lleva a cabo.

El informe citó los siguientes problemas que se han presentado:

Los trabajadores de una planta que anteriormente fabricaba cocinas de hierro y que ahora se dedica a la construcción de botes de metal para la guerra, empezaron a sufrir envenenamientos producidos por el plomo. En un astillero, el método de pintar trajo consigo problemas de ventilación. En una planta textil convertida en productora de piezas de bombas empezaron a ocurrir accidentes en gran número.

En un astillero empezó a sumir proporciones epidémicas una enfermedad de la piel llamada keratoconyunctivitis, atacando a los soldadores, a los que trabajan con antorchas y a muchos otros obreros, ocasionando la pérdida de muchos días de trabajo.

Dificultades vencidas

Experimentados ingenieros sanitarios industriales se pusieron inmediatamente a investigar en estas plantas a medida que las dificultades se presentaban, logrando controlarlas. Luego extendieron sus actividades a las fábricas en los 38 estados, en las cuales trabajan el 95 por ciento de las fuerzas obreras nacionales, dedicados todos a la producción de guerra.

El informe pone de manifiesto que los trabajadores que fabrican barcos, aeroplanos, cañones, maquinarias, vehículos a motor y otra clase de equipo para el ejército estaban protegidos por los servicios de higiene y salubridad.

Además de la acción directa tomada cuando se desarrolla la dificultad, las diferentes dependencias sanitarias mantienen constantemente un programa educativo por medio de boletines, cartas de noticias y demás medios similares, para informar a los trabajadores del peligro de las numerosas enfermedades a que están expuestas en los oficios que desempeñan.

Como indicativo del deseo de la administración de proteger a los empleados en todas las formas posibles, el informe hizo notar que el 38 por ciento de las solicitudes para esta clase de ayuda partieron de los patronos de esas empresas, mientras que las agencias de gobierno radicaron un 28 por ciento de solicitudes; el 10 por ciento fué de parte de empleados y uniones obreras y el resto corresponde a solicitudes misceláneas.

Radiografías

El informe indicó que una unidad tomó durante el presente año, 44 mil radiografías a trabajadores cuyas ocupaciones los exponían a enfermedades del sistema respiratorio, tales como la tuberculosis. Mientras que otras unidades recomendaron programas completos de salubridad a medida que las fábricas eran transformadas para la producción bélica.

El informe concluye con esta observación:

"Todos los medios de que dispone el Estado y los servicios locales en materia de higiene y salubridad pública están al servicio del esfuerzo de guerra."

Fuerzas yanquis ocuparon el volcán Suribachi

GUAM, 23 (United). — Las fuerzas norteamericanas que operan en Iwo conquistaron la cima del fortificado volcán Suribachi, apoderándose de emplazamientos de artillería desde los que se domina toda la isla.

El almirante Nimitz anunció este nuevo éxito, el mayor que se haya logrado en la campaña de Iwo hasta el momento, en un breve comunicado, en el que se agrega que durante las primeras 58 horas de la batalla, las bajas norteamericanas se produjeron a razón de 3 muertos o heridos cada 2 minutos, pero que las fuerzas invasoras dieron muerte por lo menos a 2 enemigos por cada una de sus bajas.

Se expresa que 5.372 combatientes norteamericanos resultaron muertos o heridos o desaparecieron, en las primeras 53 horas de la campaña. De ellos 644 fueron muertos y 4.168 resultaron heridos, en tanto que 500 desaparecieron, pero la mayoría de estos últimos probablemente ha muerto, según se anuncia.

Homenaje a la memoria del Gral. San Martín

BUENOS AIRES, 23. (United). — En ocasión de cumplirse el 25 del actual el 167 aniversario del natalicio del Gral. San Martín, la Asociación Carmelo, que congrega a numerosas personas de la colectividad uruguaya residente en la Argentina, rendirá un homenaje a la memoria del prócer.

Consiste éste en la colocación de una ofrenda floral en el mausoleo que guarda sus restos en la Catedral Metropolitana, ceremonia que se llevará a cabo en la fecha antedicha, a las 11 horas.

Triunfo de las tropas brasileñas en Italia

ROMA, 23 (United). — Con vigoroso impulso prosigue abriéndose paso el V ejército en el sector de Monte Belvedere y mientras los norteamericanos se apoderaron del pico más elevado del Monte Della Torracia, a 4 kilómetros al noreste del monte Belvedere, los brasileños conquistaron Monte Castello y la aldea de Abetela. Los norteamericanos ascendieron la ladera del monte Della Torracia contra recia oposición de las fuerzas alemanas, que defendían sus posiciones desde sistemas de trincheras establecidos en las alturas.

El ataque norteamericano fué lanzado al este y oeste de Monte Belvedere, y por su parte los alemanes, empleando 60 a 80 hombres en cada tentativa, continuaron sus contra-ataques al norte del monte Belvedere y al noroeste, a lo largo de la serranía vecina que se extinde desde Mancinello hasta Pizzo di Campiano.

J. Doriot fué muerto en un ataque aéreo

LONDRES, 23 (United). — Jacques Doriot, el notorio colaboracionista francés, a quien hoy alcanzó la metralla vengadora aliada, había huído al Reich con los miembros del Gabinete de Petain cuando Eisenhower conquistó Francia, el otoño pasado.

En setiembre de 1944 el General De Gaulle dictó una orden de arresto contra Doriot, que no se pudo cumplir, por haber huído el requerido.

El régimen de Petain había creado el Comité Francés para la protección de los intereses nacionales en Sigmaringen, en el sudoeste de Alemania.

Las trasmisiones germanas al dar cuenta del ataque al automóvil en que viajaba Doriot, no especificó concretamente dónde ocurrió el hecho.

MAC ARTHUR ha lanzado la enorme cantidad de hombres y materiales de que dispone en un atrevido ataque directo contra la isla de Luzón la principal de las Filipinas, desembarcando sin encontrar resistencia en el mismo golfo de Lingayen donde los nipones iniciaron su marcha hacia Manila en enero de 1942

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS
DEPARTAMENTO DE PRESTAMOS PIGNORATICIOS
BACACAY 1325
REMATES SEMANALES
ROPA-PIELES Miércoles 28 a las 14 y 30 (lotes del 939 al 1313)
ALHAJAS Viernes 2/marzo a las 14.30 (lotes del 731 al 575)
OBJETOS VARIOS Viernes 2/marzo a las 16.30 (lotes del 876 al 975)
EXHIBICION DE 14 A 18
ROPA: lunes 26 y martes 27: para hombre, mujer, ropa blanca en general, calzado, pieles, etc. Artículos que han sido meticulosamente desinfectados.
ALHAJAS: miércoles 28 y jueves 1.º de marzo: de oro, platino, piedras, piedras preciosas, relojes, etc.
OBJETOS VARIOS: miércoles 28 y jueves 1.º de marzo: gemelos para campo y teatro, máquinas de coser, escribir, herramientas, radios, libros, cuadros, etc., etc.
SESA: 20 o|o — COMISION: 4 o|o
NOTA: La exhibición para los comerciantes en joyas, será los días jueves de 9 a 11 horas.

Militares uruguayos concurrirán a la Universidad de Northwestern

Invitación del Departamento de Guerra de los EE. UU.

El Poder Ejecutivo, por la Secretarías de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, acaba de dictar el decreto siguiente:

Vista: la invitación formulada por el Departamento de Guerra de los Estados Unidos de América, para que dos Jefes, Jueces Militares de nuestra Ejército, participen en la Conferencia que sobre Derecho Militar se realizará en la Universidad de Northwestern con la intervención de otros países americanos.

Atento: a que existe verdadera conveniencia de aceptar tan deferente invitación ya que en la misma se discutirán ciertos aspectos del Derecho Internacional y Militar, se observará el funcionamiento del sistema jurídico militar de aquella Nación en tiempo de guerra, como asimismo se tratará de fomentar el intercambio de ideas sobre estos tópicos entre los países representados en la Conferencia, lo que redundará en un futuro cercano, en beneficio de nuestra Justicia Militar;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DECRETA:

Artículo 1.o — Desígnase a los señores Mayores Doctores don Artigas Plaza y don Arturo J. Baliñas, para trasladarse a los Estados Unidos de América con el fin de participar en la Conferencia que sobre Derecho Internacional Militar se efectuará en dicho país.

Art. 2.o — Mientras duro el término de la Misión que se les confía, los referidos señores Jefes percibirán los emolumentos siguientes: sueldos y compensaciones de su grado, más las asignaciones que fija el artículo 36 de la Ley N.o 9539 de 31 de diciembre de 1935, todo lo cual les será liquidado por adelantado en la respectiva planilla que al efecto confeccionará el Ministerio de Defensa Nacional.

Art. 3.o — Fíjase en concepto de viático, por una sola vez, la suma de cuatrocientos pesos ($ 400.00) para cada uno, con cargo al rubro 2.02 b) "Locomoción y Viáticos" (Envío de Misiones de Estudio) del Item. 3.22-03, debiéndose proceder a la expedición de la correspondiente orden de pago, que abonará la Tesorería General previa intervención de la Contaduría General de la Nación, a favor del Servicio de Intendencia.

Art. 4.o — El Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionará a los mencionados Sres. Jefes los respectivos "Pasaportes Militares" de acuerdo con lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 2 de agosto de 1941.

Art. 5.o — Comuníquese a quienes corresponda, publíquese, etc. — AMEZAGA; — Gral. de Div. Alfredo R. Campos; — José Serrato".

SUBPRODUCTOS PECUARIOS

Con una demanda muy interesada por cuarto lana y pelados, se están colocando las pieles lanares, para los que se cuenta con plaza corriente.

Son limitadas las entradas al mercado de los cueros vacunos secos, operándose con interés y precios firmes.

En un ambiente también interesado y con la base de precios firmes se hacen los negocios en cueros vacunos salados.

En iguales condiciones que los subproductos anteriores se colocan los cueros de potro, que no se ofrecen tampoco en abundancia.

La cerda continúa vendiéndose con mercado bastante activo y precios firmes. El trozo corto no encuentra interesados.

Pluma: las entradas sumamente escasas y los precios se siguen cotizando sin cambios.

La Comisión Nacional de A. Social de Invierno

La Dirección General de Enseñanza Primaria y Normal exhorta al Cuerpo de Inspectores de la República para asistir a la sesión plenaria que realizará la Comisión Nacional de Asistencia Social de Invierno, con la finalidad de cambiar ideas acerca de la labor que desarrolló esta institución.

Dicho acto tendrá lugar el día lunes 26 del corriente, a la hora 17 y 30, en el local del Ministerio de Salud Pública, avenida 18 de Julio Nº 1892, salón de actos, primer piso. — *Arq. Carlos Pérez Montero*, Director General.

ENTRADA Y SALIDA DE VAPORES

Sale esta noche el "Ciudad de Montevideo", a las 22 horas.

COLONIA - BUENOS AIRES.— E|N. "Ciudad de Colonia". - Partida de Buenos Aires: todos los días a las 7.30 hora argentina, y además los días lunes, viernes, sábados y domingos a las 14 y 3 0hora argentina.

Partida de Colonia: todos los días a las 11 hora uruguaya, y además los días lunes, viernes, sábados y domingos a las 18, hora uruguaya.

SALIDAS. — "Dorotea", sueco, por E. J. Vidal, hoy, a puertos del Brasil.

LLEGADAS. — "Signeborg" sueco, del Brasil, por E. J. Vidal, con carga eneral. gHoy, de Buenos Aires el "Uruguay", nacional, por F. Rocco, con carga general. "Ernest Tornquist" buque-fábrica, de Buenos Aires, mañana, por Christophersen y Cía., a embarcar tripulación para Nueva Georgia.

LOS PRECIOS DE LOS SUBPRODUCTOS DE LA GANADERIA

PIELES LANARES

Lanares media lana arriba, buenos, consumo, $ 4.60 a 4.80; íd. íd. maldesechos, $ 2.30 a 2.40; lanares cuarta lana buenos, consumo y epidemia, $ 3.20 a 3.30; íd. íd. maldesechos $ 0.80; lanares pelados, buenos, nuevos, consumo y epidemia $ 3.00 a 3.20; lanares pelados buenos, de cueros esquilados $ 1.50 a 1.60; íd. íd. maldesechos 0.20; lanares borregos buenos $ 3.40 a 3.50; lanares borreguitos buenos $ 2.90 a 3.00; lanares borregos y borreguitos maldesechos $ 0.80; lanares corderitos sanos, $ 1.90 a pesos 2.00.

CUEROS VACUNOS SECOS. —

Cueros vacunos camp. buenos, sin garrapata, pelo inv. $ 6.60 a 6.70; íd. íd. con garrapata y sarna, $ 5.90 a 6.00; íd. inservibles y pesados $ 2.40 a 2.50; íd. íd. becerros, buenos de 3 a 7 kilos, sin garrapata, $ 6.00 a 6.70; íd. con garrapata y sarna $ 3.30 a 3.35; íd. íd. inservibles $ 2.40 a 2.60; íd. becerritos sin garrapata 6.60 a 6.70; íd. íd. con garrapata y sarna de 3.30 a 3.35; íd. íd. inservibles de 2.40 a 2.50; nonatos buenos de $ 13.30 a 13 con 70; nonatos vientre e inservibles $ 3.40 a 2.50.

CUEROS VACUNOS SALADOS.

Novillos, vacas y vaquillonas, matadero, lotes especiales, desgarrados y sin garrapata, $ 50 a 51; novillos, vacas y vaquillonas, lotes de consumo y campo, buena condición, sin garrapata, $ 45.00 a 47.00; íd. íd. lotes de consumo y campo, buena condición, con garrapata, $ 45.00 a 47.00; terneras de 1 0a 13 kilos sin garrapata de 4.80 a 5.00; becerros, de 5 a [illegible] kilos $ 2.50 a 2.60; nonatos de rodeo, buenos de $ 2.50 a 2.60; íd. desechos y medio pelo de $ 1.25 a 1.30; íd. vientre e inservibles de 0.62 a 0.65.

CUEROS DE POTRO. —

Sanos, de pesos 3.40 a 3.50; maldesechos de 1.70 a 1.75; inservibles de $ 0.85 a 0.87; potrancas, nominal; potrillos, nominal; potros salados, nominal; potrancas saladas, nominal; potrillos salados, nominal.

CERDA. —

De vaca, $ 11.50 a 12.00; de potro, según proporción, $ 26.00 a 27.00; colas de potro, buenas de $ 50.00 a 55.00.

PLUMA. —

Larga y fresca de $ 5.50 a 5.60.

PRECIOS DE CEREALES

TRIGO—

Trigo de pan, base 78 disponible, $ 7.90; íd. íd. fideos bueno a superior, $ 9.20 a 9.30; íd. íd. regular de $ 9.00 a 9.10.

MAIZ—

Maíz fino superior, $ 6.40; íd. íd. bueno, $ 6.20 a 6.25; íd. común superior, $ 5.95 a 6.00; íd. bueno, $ 5.90.

Industria local, $ 14.40. Exportación, $ 14.20.

FORRAJES—

Alfalfa superior, $ 4.60 a 4.80; íd. regular a buena, $ 3.00 a 3.30; íd. nueva según estado, $ 2.40 a 2.50; pasto según estado y calidad, $ 3.20 a 3.50.

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS—

Avena nacional buena, $ 5.70; íd. íd. regular, $ 6.20; cebada buena a superior, $ 5.50 a 6.00; íd. regular, nominal; porotos de manteca del país, $ 23.00 a 24.00; porotos blancos chicos, sanos y limpios, $ 14.00 a 15.00; Alpiste bueno a superior, $ 17.00 a 18.00. íd. regulares, $ 15.00 a 16.00; girasol con bolsa sin negocios.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS QUIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 21 de febrero de 1945. — JUANANGEL E. [illegible], Actuario.

CAMBIOS PARA LA IMPORTACION

	MERCADO DIRIGIDO		MERCADO LIBRE	
	Cable	Vista	Banco República	Banco Particulares
1 libra	$ 7.66	$ 7.66	—.—	—.—
100 dólares	" 189.88	" 189.—	$ 190.—	$ 184.60
100 cruzeiros	" 10.—	" 10.—	" 10.—	" 9.83
100 c|legal arg.	" 47.55	" 47.55	" 47.60	" 45.90

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

1ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Con. Serie B a 99.10 $ 27.200. C a 100.— $ 2.500. Obras Públicas 1942 a 99.10 $ 5.000. Interna 1943 a 99.40 $ 535.100.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 101.60 $ 2.000. B a 101.10 $ 10.500. C a 101.50 pesos 4.900.

ACCIONES. — Banco de Crédito a 235.—, 25. FUNSA a 251.50, 150; a 245.—, 100; a 251.50, 150; a 247.—, 10; a 246.50, 10; a 250.50, 50; a 246.—, 200; a 245.50, 10; a 250.—, 100. Frig. Modelo a 274.—, 10; a 273.—, 10. Campomar y Soulas a 330.—, 6.

2ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Con. Serie B a 99.— $ 1.000. C a 100.— $ 1.000. Consolidación 2ª a 69.50 $ 15.000. Obras Públicas 1940 a 99.40 $ 4.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 101.40 $ 30.530. B a 101.— $ 32.375.

ACCIONES. — FUNSA a 245.—, 50; a 245.50, 50; a 250.—, 50; a 245.—, 50; a 250.—, 50; a 245.—, 150; a 244.50, 20; a 249.50, 50. Maciel y Serra a 116.—, 20. Frig. Modelo a 271.—, 70; a 276.—, 50; a 270.—, 12. Oyama S. A. a 225.—, 51.

PLAZA: SOSTENIDA

MONTO DE OPERACIONES. — Deudas Nacionales $ 593.500. Títulos Hipotecarios $ 80.325. Sociedades Anónimas $ 153.800. — Total $ 827.625.—

MACLEAN Y STAPLEDON, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado por los Estatutos se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima Maclean y Stapledon para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el veinte y ocho de Febrero a las quince horas en sus oficinas Calle Cerrito números 317 - 319 para tratar los siguientes asuntos:

1. Memoria y Balance correspondiente al décimo cuarto ejercicio social.
2. Elección de Directores y suplentes.
3. Elección de Síndico y suplente.

Los accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad antes del día veinte y seis de Febrero a las diez y seis horas. — Montevideo, Febrero de 1945.

EL SECRETARIO.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6.º Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de doña CECILIA PASALACQUA o PASSALACQUA, DE LAMBIASI o LAMBIASE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, Montevideo, febrero 16 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Prometí vender mi Café, Bar, Cancha de Bochas, denominado "VERDUN" sito en calle Rivera Nº 2033, a don JOSE ZAPARRART. Acreedores en el mismo (Ley 26 Setiembre 1904). — A. PROSPERO DA CUNHA.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALCIDES ANGEL MUSETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Montevideo, diciembre 20 de 1944. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Ha prometido vender la "TINTORERIA FRANCIA", en calle Ituzaingó 1314, a la señora ANTONIA ODOLA DE VIERA. A efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 deben presentarse al Escribano Decia Cantón, Rincón 557. Montevideo, 14 de febrero de 1945. — LUIS ALBERTO LACAZZE.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6192. Montevideo, febrero 10 de 1945. Con esta fecha, el señor Félix Vasallo, de Pando, Depto. de Canelones, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de banco para la fabricación continua y en serie de bolsas de papel en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Don Esteban D. Ruiz, en autos: "IGUINI DE ROCCA, MARIA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella su nombre figura como "Mona Gila", debe decir María. Montevideo, febrero 3 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

Angel Sala Hijo
TECNICO MECANICO
VENTA DE MAQUINAS DE OFICINA
RECONSTRUCCIONES Y REPARACIONES
DE CUALQUIER MAQUINA DE ESCRIBIR
NUESTRO LEMA
TRABAJAR BIEN PARA MANTENER
NUESTRA ACTIVIDAD CONTINUA
25 DE MAYO, 713 — TELEFONO: 8 15 02

AVISOS BREVES

ALQUILO sótano 10 x 3.5 en Uruguay entre Municipio y Defensa. Llaves en el 2139.

CATOLICOS: proteged a la Sindicación Cristiana solicitando personal al Sindicato Cristiano de Choferes. Llame al 85359; horas de oficina de 9 a 11 y 30 y de 15 a 18 y 30; sábados de 9 a 11 y 30. Fuera de estas horas personalmente a Uruguay, 1279. Haga su pedido con anticipación.

COLCHONES Y COTINES
La mejor calidad y los precios más bajos. Créditos a 10 meses. Va a domicilio. Colchonería "Yaguarón" Yaguarón, 1232. Tel. 81510.

COCINERA de profesión se ofrece, c. recom.: mujer formal. Sarandí, 225.

CHAPAS y caños de bronce a precios rebajados. Ferretería "La Llave". Rincón, 619, esq. Ema. Mitre.

FLORESTA Marzo, alq. casa amuebl. 6 pers. 150 mts. playa. Tr. 30389.

"LA CASILLA", Oficina de Trabajo, se trasladó a su local propio, Laureles 654 (La Teja). — Por falta de teléfono quedan interrumpidas sus actividades hasta nuevo aviso.

LAVANDERA y planchadora necesito para Carrasco. Rambla O'Higgins, 6053.

LA PALOMA, alq. chalet amueb. 15 de Marzo en adelante, 3 dorm. liv. com. office, coc. 2 bañ. c. serv. c. bañ. terraza. Inf. Tel. 414351.

MINUTOSI! y alquila la finca que Ud. ansía. Concurra 1º Ofic. de Alq. del país. P. Salvo, Tel. 83033.

NECESITO: mujer joven, seria, trabajadora, con buena voluntad, que sepa cocinar, buen sueldo. Se exigen referencias. Tratar Ariel 4579. (Frente a Estación Sayago).

PINTOR, empapelador, of. saca humedad, precios módicos. Se va a campaña. Uruguay, 1323. Tel. 50029.

PLUMEROS, pinceles y cepillos, escobas, fabricación, importación, exportación. Miguel Varoli. Paysandú. 1261. Tel. 80637. Ventas por mayor y menor. Montevideo.

PATENTES de invención, Jones y Cía. 25 de Mayo, 555. Tel. 84154. Registro Internacional de Patentes y Marcas. Traducciones, Extracción y regularización de Partidas. Propiedad Literaria y Artística. Archivo Relámpago de patentes, privilegios y marcas concedidas y en trámite. P.

SE ofrecen mucamas, cocineras y limpiadoras, con o sin retiro. Matrimonios para campaña, con o sin hijos. Lavanderas y planchadoras, muchachos, muy buenos informes. Ag. Acción Social, Industria, 3669. Tel. 25925.

PIANO de cola Steinway o Gaveau, compro uno. Avisar Tel. 42509.

VDO. terreno en Carrasco. Córcega entre Monte Rosa y Mariano Uriarte, 10 x 40. Tr. Durazno, 2072.

VIANDAS familia manda, entrega puntual. Bella Vista, 1559 y San Martín. Tel. 25137.

ARREGLOS DE DENTADURAS

DENTADURAS rotas arreglo en el día. - Dentaduras completas nuevas, económicas, en 24 horas. — Extracciones sin dolor; para los pobres los sábados gratis. — Clínica Yaguarón — F. L. Mancini. Dentista, Yaguarón, 1527, entre Uruguay y Paysandú (a mitad de cuadra). Tel. 81789.

ANTONIO MIRALLES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c|. TEODORO R. ROUSSE. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 1, Fº 403) se hace saber al público que el día seis de marzo del año en curso, a las 11 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Antonio Miralles, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de $ 4.510.00, o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 10a. sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 64.490, con una superficie de 1353 mts. cuadrados que se deslinda así: al Norte, 68 mts. 90 cmts. de frente a la calle Caramurú; al Este, 20 m. 10 cm. sobre la Avenida General Paz; al Sur, 68 m. 40 cm. lindando con el inmueble empadronado con el N.o 64.491 y al Oeste, 20 m. lindando con el bien empadronado con el N.o 64.482. — SE PREVIENE: 1.º Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. 2.º Serán de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria; b) los derechos reales que pudieran gravar el inmueble; 3.º Serán de cargo de la ejecución: Los gastos y derechos de la escritura definitiva, gastos de remate y comisión del rematador, certificados, impuestos, etc. 4.º Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. Montevideo, febrero de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario. Orden 8146.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — He prometido vender la CARNICERIA instalada en la calle Paysandú N.º 1645, arrendada a Jesús Peagudá Pérez, al señor RAUL MENDEZ LORENZO. A efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, los interesados deben presentarse al Escribano Decia Cantón, Rincón 557. Montevideo, 14 de febrero de 1945. — ERNESTO BRIOZZO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CASIMIRO IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, febrero 16 de 1945. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6195. Montevideo, 15 de febrero de 1945. Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Calssiols, Apoderado de los Sres. Arístides Ricardo Manuel Gobbi y Rodolfo Máximo Eberhard Holm, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para la transmisión de señales de alarma para la red telefónica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6193. Montevideo, febrero 10 de 1945. Con esta fecha, el señor Juan Carlos Laporta, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de botella autocalefaccionada, con calefactor y recipiente con un conjunto monoblock transportable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN GIARRETTO o YARRETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habiéndose habilitado la actual Feria Mayor al sólo efecto de las publicaciones. Montevideo, 5 de enero de 1945. — JULIO E. REAL, Actuario Adjunto.

El refuerzo presupuestal para los cursos liceales

EL PODER Ejecutivo, una vez terminado el período legislativo de 1944, remitió Mensaje al Parlamento acompañado de un proyecto de ley por el cual se destinan $ 270.134.72 para atender las necesidades presupuestales de Enseñanza Secundaria en el año lectivo próximo a comenzar.

La reiteración con que viene planteándose el problema desde varios años a esta parte, nos obliga a formular algunas precisiones sobre el particular.

El crecimiento del alumnado de Enseñanza Secundaria es un hecho lógicamente fatal, ya que reproduce el ritmo de otros dos fenómenos: el aumento de la población del país, y la extensión cada vez mayor que alcanza la enseñanza liceal.

A este fenómeno de producción obligada, se agregó, en 1943, otra causa, sobre la que tuvimos ocasión de hablar extensamente en su oportunidad: el sorpresivo cambio de régimen en el ingreso a los liceos, que pasó de un exámen de bastante severidad, a la admisión sin examen de los alumnos que tenían pase de las escuelas oficiales, provocó un aumento inusitado de los solicitantes de bancas liceales.

Sostuvimos entonces, sin perjuicio de todas las consideraciones técnicas que nos sugiriera tan inesperada y mal organizada sustitución de un régimen por otro, que el Consejo de Enseñanza Secundaria no había tenido en cuenta las derivaciones graves de orden financiero que fatalmente se desprenderían de su actitud, y que lo llevaron a la solicitud al Parlamento de un fuerte refuerzo de rubros docentes con el fin de atender el funcionamiento de los numerosos grupos que fué preciso crear.

He aquí los cuadros que muestran el proceso de crecimiento liceal en los últimos seis años, expresado en grupos:

Años	CAPITAL 1.o	2.o	3.o	4.o	Total	INTERIOR 1.o	2.o	3.o	4.o	Tot.	Total país
1939 ..	60	47	38	30	175	58	41	34	29	162	337
1940 ..	62	45	37	30	174	59	42	34	28	163	337
1941 ..	61	48	37	30	176	61	43	34	29	167	343
1942 ..	65	46	38	30	179	60	47	36	30	173	352
1943 ..	94	45	36	30	205	72	46	42	32	192	397
1944 ..	100	58	37	30	225	85	65	48	38	236	461
1945 ..	108	69	46	31	254	89	71	53	42	255	509

Como puede verse, el salto de la estadística está al comienzo de los cursos de 1943 para los grupos de primer año. En el escalón inicial de la vida liceal, el fenómeno se ha aquietado, y los aumentos son, otra vez, los que provienen de causas generales y permanentes. Pero el envión aquél incide en 1944 sobre segundo año, y en el actual lo hará sobre tercero, según los datos que anotamos y que, para el año en curso, adelantamos que son meras previsiones.

Estamos, pues, frente a los hechos consumados. Así debe comprenderlo el Parlamento, desglosando en la consideración de este problema financiero lo que podría ser discusión del régimen de ingreso o la coordinación de los dos primeros grados de la enseñanza de lo puramente presupuestal.

El motivo de la nota de hoy es señalar la coincidencia que en esta oportunidad ha habido entre la manera cómo Enseñanza Secundaria ha encarado la cuestión, y la tesis que hemos venido sosteniendo, por espacio de años, respecto de las soluciones presupuestales para ese ente.

Si se pretende que Secundaria se presente al Parlamento diciendo: tenemos tantas matrículas en la mano, y necesitamos tantos grupos y tantos pesos, se caerá necesariamente en la llamada política "de revólver al pecho". Porque el Parlamento no tendrá más remedio que votar, apresuradamente, lo que le pidan, postergando toda otra consideración de cuestiones generales, ante la grita de los alumnos que están en la angustiosa situación de ver funcionar las clases y no saber qué será de ellos.

Frente a este problema, sostuvimos reiteradamente que Secundaria, sobre la base de previsiones estadísticas, debía calcular, a mediados de cada año, sus posibles necesidades para el siguiente, y, agregando a ello un margen prudencial para lo imprevisto, solicitar la disponibilidad de esa suma, sujeta a las posteriores comprobaciones de orden contable que se requieren para conocer la corrección de las inversiones.

Esta —sostuvimos— sería la manera de encarar el crecimiento normal y regular de su alumnado.

Tenemos la satisfacción de comprobar que la conducta del referido ente ha sido, en esta oportunidad, coincidente con nuestro criterio.

En el mes de agosto, y de acuerdo con una solicitud creemos que simultánea del Ministerio respectivo, se hizo ese estudio estadístico, y se comprobó que, aplicando los porcentajes de crecimiento que se desprenden de los datos manejados, sería preciso, para el curso de 1945, aumentar las siguientes horas:

Profesores de la Capital (1er. ciclo)	758
Profesores de la Capital (2.o ciclo)	115
Profesores de la Capital (Clases especiales)	45
Profesores del Interior (1er. ciclo)	511
Profesores del Interior (2.o ciclo)	36
TOTAL DE HORAS	1.465

A esto se agrega, como es natural, un aumento proporcional de 1.044 dietas de ayudantes, de $ 11.112 en los rubros de gastos de capital, de $ 3.756 en los gastos del interior y de $ 10.680 en la solución de algunos problemas ineludibles de personal administrativo y de servicio en los liceos del interior. Si se aumenta un 6 o|o de los rubros docentes para el servicio de las licencias de esos funcionarios, y se hace el porcentaje de reducción por descuentos de acumulaciones de sueldos (6 o|o sobre profesores y 3 o|o sobre ayudantes), y todavía se descargan los superávits habidos en el ejercicio 1944 ($ 11.958.65 para capital y $ 33.670.60 para interior), llegamos a esa suma de $ 270.134.72 que indicamos en las primeras líneas de este comentario.

Sabemos, asimismo, que las comprobaciones parciales que se vienen haciendo con los datos de la inscripción ya recibida, confirman, en líneas generales, el acierto de la previsión anteriormente efectuada.

Todo ello permite, pues, insistir en la conveniencia de que, no obrando en los crecimientos factores ocasionales de importancia, y haya presupuestos anuales o sea preciso recurrir a los mensajes singulares, Secundaria debe seguir aplicando esta técnica y el Parlamento debe confiar en su eficacia.

Terminamos este ya largo comentario señalando lo siguiente: El Poder Ejecutivo recibió en agosto, o principios de setiembre, el oficio de Secundaria con el cálculo aludido. Pero el Mensaje al Parlamento salió cuando ya había terminado el período ordinario de sesiones.

Si se dejan las cosas como están, será preciso aguardar al 15 de marzo para que se ponga en movimiento este asunto, con lo que se puede asegurar desde ya que no habrá grupos nuevos hasta mediados de abril. El Poder Ejecutivo, que demoró así el Mensaje, debe proceder inmediatamente a convocar al Parlamento a sesiones extraordinarias, a fin de salvar una omisión o un retardo que sería, una vez más, lamentable.

UN CASO DE...

Se queja el diario batllista de que empleamos "palabrerío grueso" para contestar sus artículos acerca del proyecto Regules - Tarabal sobre repartición proporcional escolar.

No es palabrerío grueso sino calificativos justos, de acuerdo a su cabal acepción gramatical y de acuerdo a la conducta desleal del órgano sectario, los que empleamos para rectificar su mañosa argumentación.

Prueba de que tenemos razón en proceder de esta manera, nos la brinda ayer mismo el diario de marras.

Escribiendo acerca de la finalidad del referido proyecto de los ex diputados cívicos, transcribe "El Día" el siguiente párrafo, tomado de la exposición de motivos de aquel: "No ocultamos el gran propósito que tiene para la Unión Cívica la sanción de este proyecto de ley: favorecer el sostenimiento de las escuelas privadas católicas, etc.".

Y el "etc." que se come el órgano sectario dice a renglón seguido, lo siguiente: "...desde las cuales se imparte enseñanza gratuita a una gran población escolar Y MOVILIZAR LA INICIATIVA PRIVADA, EN GRAN ESCALA, PARA COLABORAR EN LA SUPERACION DE LA ENSEÑANZA NACIONAL". — (D. Of., enero 15/933, pág. 62 y sgts.).

Ese es el párrafo íntegro que el diario batllista ha truncado, consecuente con sus viejas mañas periodísticas, de todos conocidas.

Y esto, ¿cómo pretende el órgano sectario que lo califiquemos? Llamarle "viveza" sería hacerle poco honor al ingenio, que puede en algunos casos ser un arma legítima. Considerarlo un olvido sería imputarle al articulista un defecto mental grave, puesto que habiendo tenido a la vista el texto oficial del párrafo, sería un caso patológico de amnesia, mayor aún que los varios padecidos por el diario batllista en materia política.

Por eso, para no herir la natural delicadeza del articulista, preferimos que él mismo nos explique su "caso", antes que el lector lo juzgue como corresponde.

Cosas de sectarios.

Algo que no puede tolerarse

Desde hace algún tiempo reina un profundo malestar entre el profesorado de Historia Nacional de nuestra enseñanza media, debido a la conducta, o inconducta, de algunos de sus miembros.

Se trata de profesores de dicha asignatura, que por motivos personales o políticos, se hallan distanciados entre sí, hasta el punto de poner dificultades a la Dirección de los Liceos al momento de integrar las mesas examinadoras.

Se ha dado el caso de rehusarse a integrar dichas mesas cuando de ellas forman parte quienes no pertenecen a su "círculo", y hasta obtener así su alejamiento de aquéllas a los que ya han sido designados para integrarlas.

Creemos que la Dirección de los Liceos en que tales hechos ocurran, debe proceder enérgicamente, aplicando sin miramientos los reglamentos vigentes, a fin de cortar en forma radical este mal que amenaza la seriedad de la enseñanza de nuestra historia patria en los institutos secundarios.

Cálculos alegres

UN día sí y otro también, el diario batllista sacude el parche de que con el proyecto Regules - Tarabal sobre repartición proporcional escolar, la "escuela del clero", —como la llama—, se "tragaría" un millón y pico de pesos del erario público.

Veamos lo que dicen los propios autores del proyecto en su exposición de motivos:

"Si los 15.000 alumnos actuales de la enseñanza privada, se incorporaran de golpe a los beneficios de esta ley, —lo que es prácticamente imposible—, esa incorporación representaría dentro de este proyecto la suma anual de 287.520.00 pesos, descompuestos así:

80 directores, a $ 87.00, $ 85.920.

220 ayudantes, a $ 70.00, $ 201.600. — Total, $ 287.520.

"Se ve, pues, que para proveer la suma posible, que será adeudada recién después de un año de aprobada la ley, —los recursos presupuestales estarán siempre dentro de las posibilidades del erario público, y por tanto es ajustada a lo razonable y justo la fórmula adoptada por el art. 13 de este proyecto de ley".

Para llegar, pues, a la cifra "calculada" por el diario batllista, —exactamente $ 1.073.260, que es lo que estima la pretensión financiera de la "escuela del clero"—, tendría que suponerse que desde 1935, fecha de presentación del proyecto Regules - Tarabal, hasta el año actual, se habría cuadriplicado el número de las escuelas privadas y de sus alumnos, lo que nos parece un cálculo demasiado "alegre" del órgano sectario. Salvo que hubiera hecho el cálculo por un cuadriento, para llevarle la contra al plan quinquenal de Don Tomás.

Cosas de sectarios.

No todas son flores

Parece que para este pueblo agraciado con tan significativo nombre —Flores— no todas son ídem, sino que en el reparto de dones le han correspondido algunas espinas.

Un colega se queja, pues, de que allí les tocan en suerte todos los forasteros. Y lanza esta queja porque al producirse la vacante de Subjefe de Policía, han traído al cargo en lugar del ciudadano dejado cesante, a otro que ni conoce el lugar; ni allí le conocen a él.

A nuestro juicio, ésta es una razón suficiente para que dicho nombramiento hubiera recaído en otra persona que fuera del lugar. Pero el colega apunta otras razones, también valederas, como por ejemplo, la de birlar el ascenso a funcionarios capacitados y animosos, en cuya carrera se pone así un obstáculo injustificado.

Es de suponerse cómo ha de mirar el vecindario al extraño, designado a desempeñar un puesto que requiere su confianza y beneplácito.

Seguramente que el Poder Ejecutivo, el cual parece ignorar las modalidades de la gente del interior, no se explicará que sea necesario para desempeñar un puesto de policía, conocer a la población donde se ha de ejercer. Pero piénsese nada más, que mientras aquí nos ignoramos unos a otros, allá todavía la gente se da el "buenos días" y los reúne una especie de amistad colectiva.

Sin embargo, aquella ciudad tendrá que resignarse y aceptar la validez del refrán: "no todas son flores", aceptando esta punzante y espinosa solución.

¿Cuáles son las consecuencias jurídicas en el orden interno de la declaración de guerra?

El Código Militar establece la obligación del servicio militar para los ciudadanos

Lo insólito de la situación en que se halla el país por la declaración de guerra a Alemania y Japón, y la minuciosidad del examen realizado en ambas Cámaras respecto de la procedencia de la referida actitud, han despertado en el público curiosidad — y a veces inquietud — por conocer cuáles son las normas jurídicas que se ponen en movimiento como consecuencia de ese estado de beligerancia que acaba de ser decretado, según informamos aparte, por el Poder Ejecutivo.

Vamos a intentar satisfacer esa curiosidad.

• LAS LIBERTADES INDIVIDUALES

Nuestra Constitución en vigencia las establece y consagra en su segunda sección. Tras la declaración general del artículo 7.o, los artículos, 11.o, 12.o, 16.o y 17.o consagran la libertad física de la persona y la integridad de su hogar, el artículo 37.o la libertad de reunión, el 28.o la de pensamiento, el 27.o la inviolabilidad de la correspondencia y el 38.o la libertad de asociación.

Hay, como es natural, muchas leyes y reglamentaciones que vienen a disponer sobre el alcance de esas libertades y el modo de ejercerlas. Sobre libertad de reunión actúan la Ley del 2 de Junio de 1936, los decretos de 5 de setiembre de 1939, 5 de diciembre de 1940, 28 de enero de 1942 y 20 de junio del mismo año. Casi todos ellos — calificados de total o parcialmente anticonstitucionales desde las cátedras de la Facultad de Derecho — establecen regímenes en función de la conflagración mundial, pero no se refieren a modificaciones derivadas de un abierto estado de beligerancia. Lo mismo puede decirse de la ley de prensa del 28 de junio de 1935, de la Ley sobre radiodifusión del 13 de noviembre de 1928, y de la reglamentación del 18 de junio de 1929, sin olvidar que el artículo 7.o de esa ley del 28, establecía que "el gobierno, por razones de interés público y mediante resolución motivada, podrá suspender durante un plazo determinado las trasmisiones de cualquier estación". Igualmente debemos referirnos a la Ley de Asociaciones Ilícitas, del 18 de junio de 1940, y a la de creación del Juzgado de Instrucción de 4.o Turno, que establece una jurisdicción nacional especial para ciertas investigaciones y tipifica algunos delitos propios de la época de guerra en que vive el mundo. Pero en todo ese material jurídico que hemos revisado cuidadosamente, no hay ninguna disposición que se ponga expresamente en movimiento como consecuencia del estado actual de beligerancia.

• LA SEGURIDAD INDIVIDUAL Y LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

¿Cómo y en qué circunstancias podría quedar derogado todo ese régimen de garantía de las libertades individuales?

El artículo 30.º de la Constitución de la República establece que la seguridad individual sólo se podrá suspender: 1.o) En un caso: traición o conspiración contra la patria. 2.o) Por un órgano: la Asamblea General (o la C. Permanente). 3.o) Con un fin: para la aprehensión de los delincuentes.

Por su parte, el inciso 18.º del artículo 157.º de la Constitución, crea el Instituto de las "medidas prontas de seguridad", en estos condiciones: 1.o) En dos casos: ataque exterior o conmoción interior, graves e imprevistos. 2.o) Tomadas por el Poder Ejecutivo, con la obligación de dar cuenta a la Asamblea General dentro de las 24 horas y estar a lo que ella resuelva. 3.o) En cuanto a las personas, con un fin: arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro del territorio siempre que no optaran por salir de él.

Fuera de las personas, las medidas de seguridad, siempre con las garantías anotadas, pueden alcanzar las asociaciones, las reuniones, la correspondencia, los bienes, las transacciones mercantiles o bursátiles, etc.

Como puede verse, la suspensión, aunque sea por veinticuatro horas, de las libertades individuales, no viene de por sí con la beligerancia, sino una vez producidos los hechos que en cada caso expresa el texto constitucional.

• EL SERVICIO MILITAR

Se ha preguntado, también, si el Poder Ejecutivo necesita de una ley para imponer el servicio militar a la ciudadanía.

El Código Militar, en su artículo 38.o, establece lo siguiente:

"EN TIEMPO DE GUERRA NACIONAL, ES OBLIGATORIO EL SERVICIO MILITAR EN TODOS LOS CIUDADANOS MAYORES, DE DIECISIETE A SESENTA AÑOS, CON EXCLUSION DE LOS EXCEPTUADOS EN EL ARTICULO 21.º".

En el artículo anterior establece que tiempo de guerra nacional no es sólo aquél en el cual el país se halle empeñado en ella, sino "cuando lo haga inminente o probable la necesidad de precaver el ataque de un enemigo extranjero, o la de llevar nuestras tropas a combate fuera del territorio de la república".

Los artículos siguientes determinan cuáles son las obligaciones militares de los ciudadanos, en función de su edad y estado.

No conviene olvidar que es atribución de la Asamblea General, según el inciso 12.º del artículo 75.º de la Constitución, el negar o conceder la salida de fuerzas nacionales fuera de la República, señalando en este caso el tiempo de su regreso a ella.

Mañana nos referiremos a la intervención de la justicia militar, tema que ha sido periodísticamente considerado.

El Poder Ejecutivo declaró el estado de guerra

En acuerdo de Ministros, el Poder Ejecutivo dictó ayer el presente decreto:

VISTOS: La ley de esta fecha autorizando al Poder Ejecutivo para declarar que el Uruguay se halla en estado de guerra con Alemania y el Japón; y para suscribir la adhesión de la República a la Declaración de las Naciones Unidas, firmada en Wáshington el 1.o de Enero de 1942;

y los fundamentos contenidos en el Mensaje a la Asamblea General, remitido por el Poder Ejecutivo, con fecha 16 de Febrero corriente,

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 157 inciso 17 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN CONSEJO DE MINISTROS, ACUERDA Y DECRETA:

ARTICULO 1.o — Declárase que la República Oriental del Uruguay se halla en estado de guerra con Alemania y el Japón.

ARTICULO 2.o — Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, remítase el correspondiente Pleno Poder al Embajador de la República en los Estados Unidos de América, para que proceda a suscribir la adhesión del Uruguay a la Declaración de las Naciones Unidas, firmado en Wáshington el 1.o de Enero de 1942.

ARTICULO 3.o — Comuníquese, etc. — AMEZAGA. José Serrato, Juan J. Carbajal Victorica, Gen. de Div. Alfredo R. Campos, Héctor Alvarez Cina, Adolfo Folle Juanicó, Tomás Berreta, Luis Mattiauda, A. González Vidart, Javier Mendívil.

Montevideo, Febrero 23 de 1945.

$ 135.000 *para la inscripción*

Con muy buen acuerdo el P. Ejecutivo, en el último acuerdo de Instrucción Pública, decidió reiterar al Poder Legislativo la sanción del proyecto de ley por el cual se destinan $ 135.000 para la instalación de treinta Oficinas Inscriptoras Delegadas, destinadas a crear mayores facilidades a la incorporación de los ciudadanos al Registro Cívico Nacional.

Coincidentemente con nuestras reiteradas apreciaciones respecto de este problema, el Poder Ejecutivo urge la puesta en funcionamiento de tan importante y necesario servicio, tanto en algunas secciones suburbanas de Montevideo, como en los Centros poblados del interior.

Nuevas visitadoras sociales

En la ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DEL URUGUAY rindieron sus exámenes finales en la tarde de ayer, siete nuevas Visitadoras Sociales.

Presidió la Mesa Examinadora el delegado del Consejo del Niño, doctor Rito Echelar, Director de la División Primera Infancia, acompañándolo los profesores: doctor Tomás G. Brena, doctor Juan B. Carballa, doctor Luis A. Casares, doctor Juan V. Chiarino, doctor Román M. Lezama Muñoz, doctora Dominga Riolfo, doctora María Luisa S. de Rodríguez y señoritas Augusta Schroeder y Margarita de Salterain.

Para optar al título de Visitadora, defendieron las alumnas las siguientes tesis:

María Judith Alberti Castelli: Origen de 100 niños dependientes del Consejo del Niño.

Blanca Irma Guerra: Problemas familiares del niño dependiente de la División 1a. Infancia del Consejo del Niño.

Flora E. Ingold: Beneficios que presta la Casa Cuna del Consejo del Niño a los hogares pobres del Cerro.

Margarita Lezama Muñoz: El Consultorio Social y Jurídico de la E. S. S. U. y sus posibilidades como organismo coordinador de obras.

Alicia Leticia Negrín: Observaciones de mi práctica, realizada en la Sociedad F. Cristóbal Colón.

María Joaquina de Vasconcellos: La Policlínica de la Sagrada Familia: labor que realiza y características de sus asistidos.

Irma Vidal: Filiación y Estado Civil de 300 niños asistidos en Consultorios "Gotas de Leche" de la División 1a. Infancia del Consejo del Niño.

Aunque terminando aun sus estudios, cinco de estas alumnas están trabajando profesionalmente en los siguientes servicios: María J. Alberti y Blanca I. Guerra, en la Oficina de Servicio Social de Cardona; Flora Ingold, en el Comedor pro Hijos de Desocupados del Cerro; Margarita Lezama Muñoz, en la Acción Social Obrera Católica (A. S. O. C.), Irma I. Vidal, en la Comisión Primera Infancia de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia (A. U. P. I.).

Les auguramos muchos triunfos profesionales a estas nuevas Visitadoras Sociales.

VIÑETAS DEL DIA

• *EL HOMBRE. — El telégrafo anuncia la trágica muerte del ex dirigente comunista francés Jacques Doriot, últimamente convertido en jefe de una de las fracciones colaboracionistas del desaparecido gobierno de Vichy.*

El inquieto "quisling" francés murió, dice la información, ametrallado por aviones aliados que atacaron el automóvil en que viajaba por territorio alemán.

Ha escapado, pues, a los tribunales humanos que habrían de juzgar severamente su traición a la causa de Francia y de la humanidad. Pero deberá enfrentar ahora a otro juicio no menos terrible, justo y eterno.

• LA FRASE. — "Lublin se yergue entre un Londres que ha bajado la cabeza y un Wáshington que mira y no sabe qué decir. Y hay otros Lublin y otros Londres, y habrán más aún". Así se ha expresado Bernard Shaw comentando la reciente reunión de Yalta.

Ojalá la afirmación del genial "clown" británico no sea otra cosa que una travesura más de su inquieto ingenio.

• *EL EPISODIO TRAGICO. — Asustada por creer que ladrones asaltaban la casa en que servía, una pobre doméstica se arrojó de la azotea a la calle, desde una altura de diez metros, causándose gravísimas lesiones. Seguramente habrán gravitado en el ánimo de la infeliz mujer las noticias de los numerosos robos que se vienen cometiendo en nuestra ciudad, en tanto la policía cuida marcialmente el buen desarrollo de los corsos carnavalescos.*

• EL EPISODIO COMICO. — Ocurrió hace algunos años en una de nuestras Facultades. Un grupo de estudiantes se apersonaron al Decano rogándole integrara personalmente una mesa examinadora que no podía constituirse desde hacía varios días. Luego de varias evasivas el Decano terminó por decir a sus interlocutores: "Les confieso que yo no sé mucho de esa asignatura.

—"No importa, respondió rápidamente uno de los estudiantes, a mí me ocurre lo mismo, y voy a dar examen.

Profesores "demócratas"

NUESTRO colega "El Diario" denuncia que en la última de las sesiones preparatorias del próximo Congreso de Profesores de Secundaria, no tuvo andamiento la siguiente moción presentada por un grupo de docentes de dicha enseñanza:

"El Congreso de Profesores de Enseñanza Secundaria, declara: Que sus principios y sus normas estarán regidas por el repudio a todos los totalitarismos, de derecha y de izquierda, como actitud y expresión de máxima reafirmación de fe democrática.

Que de acuerdo con nuestra organización política, la enseñanza y toda la actividad con ella relacionada debe encuadrarse en nuestra organización constitucional".

La moción no tuvo éxito debido a la tenaz oposición de un núcleo organizado de profesores de nuestra enseñanza media, que desde hace años se halla entregado a una constante tarea de politización extremista, ajena por completo a los verdaderos y fundamentales intereses de dicha enseñanza.

Grupo que pese a sus esfuerzos, y debido sin duda a su conducta, no ha podido salir de su posición minoritaria, mantenida a través de las varias elecciones realizadas en Secundaria para integrar la representación profesoral al Consejo directivo de la misma.

Y entonces lo que no puede conseguir por los auténticos medios democráticos, lo consigue cuando la inmensa mayoría del profesorado hastiada de sus manejos le abandona el campo para que maniobre a sus anchas.

Que es lo que está ocurriendo con el presente Congreso de Profesores de Secundaria, a la vista y paciencia del Consejo.

El Mensaje del Pte. de México

Contenido social católico

Monterrey, México, enero 29 (NC). — El diario "El Sol" de esta ciudad, en uno de sus "Comentarios" regulares, glosa párrafos del Mensaje de 1944 a la Nación, del Excmo. Manuel Avila Camacho, Presidente de la República, para llamar la atención sobre los principios sociales de la doctrina católica contenidos en él.

Después de recordar que "el Presidente de la República, al iniciar su gestión declaró ser creyente", agrega que "no deja de apuntar, de cuando en vez, sus orientaciones arrancadas de la más pura moral cristiana".

"Así le oímos en su propio mensaje estos conceptos que se antojan arrancados de alguna de las Epístolas del gran Apóstol Pablo: «Quiero llamar la atención de quienes me escuchan —dijo el Presidente— acerca de la necesidad de que no malgasten sus energías y sus ganancias en dispendios que sólo proporcionan fugaces satisfacciones y engendran desaliento, cuando no la ira, en los muchos desheredados que los contemplan y que, debilitando la estructura económica del hogar, debilitan, por desgracia, la resistencia ética del país».

"Y luego, como si el señor Presidente se hubiese inspirado en las Encíclicas de los Santos Padres de la Iglesia Católica, cuando éstos han planteado las soluciones del hondo problema social del mundo, y las obligaciones que corresponden a ricos y a pobres en la consecuencia del justo equilibrio de una convivencia racional y humana, traduce estos legítimos pensamientos de la Iglesia Universal: «Es menester que los ricos perciban que su riqueza misma los compromete a hacer de ella un uso social fecundo, capaz de garantizar el mayor bienestar común. Entre el lujo que ofende y las inversiones que abren fuentes pródigas de trabajo, sólo podrán dudar los ignaros, los egoístas o los mezquinos».

"León XIII —concluye el comentario—, con distintas palabras ha gritado al mundo, desde hace más de cincuenta años, estas mismas verdades".

LA VIDA NACIONAL DE HACE 60 AÑOS, EN LA CRONICA DE EL BIEN PUBLICO

24 DE FEBRERO DE 1885

• LUIS VEUILLOT Y EDMUNDO ABOUT

La muerte de Edmond About, recientemente ocurrida en Francia, ha traído al comentario periodístico una profecía —terriblemente cumplida— del gran escritor católico francés Louis Veuillot.

About había escrito un libelo contra Pío IX, la Corte Pontificia, el Sacro Colegio y los dogmas de la Iglesia. Lo amparó hipócritamente, Napoleón III.

Veuillot arremetió contra el libelo, y, enfrentando a su autor le dijo:

"Inmundo About, has cometido la acción más baja que puede cometer un hombre bien nacido; eres reo del acto más cobarde en que puede caer un hombre de honor, y al mismo tiempo has hecho la mayor tontería que puede hacer un hombre de talento. Hasta la publicación de este libelo, a pesar de las tendencias de tus obras, se podía esperar algo de ti y tú podías esperar algo de lo que ambicionas; después de ese libelo, todas las conciencias honradas te miran con desprecio, y estás destinado a quedarte siempre en la mitad del camino de tus ambiciones".

"Quieres ser ilustre en las letras, y has borrado con tus propias manos los blasones que empezabas a conquistar y que sólo estaban diseñados; quieres brillar en el teatro, y te has preparado fracasos inauditos; pretendes un puesto político, y no pasarás del de periodista adocenado que mate a los periodistas que pidan a tu pluma la vida; hasta dudo de que logres entrar en la Academia, a pesar de que tus desvaríos son méritos, y hasta dudo que mueras rico, con todas las condiciones para acumular riquezas. ¿Y tu muerte? Tu muerte me aterra".

Los hechos ocurrieron, terriblemente, así.

Acusado, y con pruebas, de plagio cínico respecto de "Tolla", su mejor novela; silbado estrepitosamente en el Odeón, después de no haber sido admitido en la Comedia Francesa; pretendiente desatendido igualmente por Napoleón que por Thiers, Gambetta y Ferry, en sus deseos de un cargo diplomático o un puesto en el senado; periodista que ha matado un periódico de los de más años de vida. Casi rico, ha muerto casi pobre y casi de repente y casi llevado a los tribunales por los accionistas del periódico por malversaciones de fondos, de que personalmente se veía acusado. Y elegido con dificultad académico, no ha tenido ni aún la satisfacción de tomar puesto en la Academia.

• ¿QUIEN COMPRA ESTE CORRALON?

Lo remata R. Tojeiro, y lo anuncia así:

"El domingo 8 de marzo a las 3 de la tarde remataré al mejor precio y dinero de contado, un hermoso terreno dividido en 2 solares, cada uno de 12 1|2 varas de frente a la hermosa calle del 18 de Julio, o sea al gran boulevard de la "Coqueta Montevideo", por 31 varas y 27 centímetros de fondo, hasta llegar a la calle Antigüo Maldonado, adonde también dan frente. Lindan por el frente, al Norte calle 18 de Julio, por medio con la Comisaría, al Sur con la calle Antigüo Maldonado y por el costado con los señores Pablo Bonavía y Felipe Victora. Está ubicado a 1 cuadra de la cervecería Robillard, cerca de la nueva Plaza de Frutos y rodeado de importantes edificios. La bandera punzó del martillero señalará el terreno el día indicado".

• LOTERIA

He aquí lo que la prensa publicaba del sorteo último:

6631	$ 20.000	1207	$ 100
1213	$ 1.000	6346	$ 100
6323	$ 500	7737	$ 100
9657	$ 500	7266	$ 100
3659	$ 200	2842	$ 100
1782	$ 200	10331	$ 100
2363	$ 200	2626	$ 100

SOBRE UNA REGLAMENTACION EQUIVOCADA DEL CONSEJO DE SECUNDARIA

"EL DIA" EDITORIALIZA CON CRITERIO COINCIDENTE CON EL NUESTRO

Hace dos meses dimos a publicidad un interesante artículo de un colaborador nuestro —con cuyo criterio coincidimos plenamente— respecto de la reglamentación dictada por el Consejo de Enseñanza Secundaria acerca del máximo de horas que los profesores de ese organismo pueden dictar, incluyendo su actividad en los Liceos Habilitados.

La tesis allí sostenida fué reproducida en comentarios aparecidos posteriormente en otros órganos de la prensa diaria, y ahora es "El Día" —alguna vez íbamos a coincidir— quien editorializa sobre este problema en los términos que, complacidos, transcribimos a continuación:

"Según noticias dadas a la prensa, el Consejo de Enseñanza Secundaria se propone dar vigor a una reglamentación ya esbozada anteriormente, por la que se prohibe a los profesores de ese Instituto atender más de 24 horas semanales de clase, computándose a ese efecto, las que dicten en institutos particulares.

Al parecer, esa reglamentación que, repetimos, no es nueva, pues se intentó aplicarla por consejos anteriores, no sólo no merecería reparos sino que habría dado motivo a pronunciamientos favorables; se trataría con su aplicación, de que los profesores no se recargaran de trabajo en forma que pudiera restar eficacia a su gestión.

Mas esas son sólo apariencias; en rigor, esa reglamentación tendría como efectos el gravísimo de desviar de la enseñanza a las personas que se dirigen hacia una especialización docente, buscando con ello la posibilidad de dedicar toda su actividad a la noble tarea docente.

No creemos, por eso nos adelantamos a decirlo, que sea esa la intención de las autoridades de esa rama de la Enseñanza Pública; pero a poco que se analicen las situaciones resultantes de la aplicación de tal reglamento, la consecuencia surge con claridad.

Actualmente, los profesores que acumulan más de un número de horas de clase, soportan un descuento en el conjunto de su retribución; y ello es causa, en buena parte, de que haya muchos profesores que buscan en los Institutos privados el complemento necesario para redondear su presupuesto doméstico.

Frente a esa situación, vemos la de los profesionales que, desempeñando cargos públicos o ejerciendo su profesión, acumulan crecido número de horas de clase, tantas como las de cualquier profesor que sólo se dedique a la enseñanza. Esos profesionales, acumulan a sus sueldos u honorarios, las retribuciones correspondientes a las horas de clase que dictan.

Queda así en evidencia que con la reglamentación precitada, no se corrige la distracción de energías de la tarea docente, ni se evitará que los profesores concurran fatigados a dictar las clases a su cargo. El profesor, dedicado sólo a la enseñanza, que acumule, por ejemplo, 30 horas de clase semanales, deberá trabajar 5 horas diarias. El profesional que preste servicios al Estado, que acumule 15 horas de clase, deberá dedicar 5 horas diarias a su oficina y 3 horas diarias a las clases; total 8 horas de trabajo diario; y si se aplica al ejercicio de su profesión, podrá cubrir horarios de 10 y 12 horas diarias, con lo que tendrá más causas para restar energías a la tarea docente.

Las comprobaciones anteriores de indiscutible evidencia, demuestran que la reglamentación propuesta, aplicada aisladamente, no tendría efectos pedagógicos benéficos y obligará a quienes pretenden dedicarse exclusivamente a la enseñanza, a buscar retribuciones en otras actividades, dispersando energías y perdiendo en la especialización.

Lo que reclama la Enseñanza Secundaria, es la formación de un cuerpo de profesores aptos en la ciencia pedagógica de amplia cultura y singular versación en la materia o las materias a cuya enseñanza se dedican; y el medio de formarlo no es, precisamente, impulsando a sus componentes a dispersar energías en tareas ajenas a la enseñanza, para lograr una retribución que les permita vivir dignamente.

Las precedentes observaciones, son fundamentales y bastan para determinar una revisión del reglamento comentado, aplazando su aplicación en tanto se estudian los procedimientos adecuados para lograr el fin que se persigue en beneficio de la Enseñanza Secundaria".

Nuestro pésame

Se anuncia la realización de un próximo acto público en "defensa de la escuela laica", entre cuyos oradores figuraría el doctor Alfredo L. Palacios.

Con los respetos debidos al reputado líder socialista argentino, nos atrevemos a decirle aquello de la cotorrita de don Miguel: "Malas compañías, malas compañías...".

En el aniversario de la muerte de Dante Caprani

Mañana, domingo, se cumple el tercer aniversario de la muerte de Dante Caprani, viejo y querido luchador de la causa católica y de la Unión Cívica del Uruguay.

Con tal motivo, los que fueron sus amigos harán rezar una misa por el eterno descanso de su alma, la que se oficiará en aquella fecha, a las 9 horas, en la Iglesia de Ntra. Señora de Lourdes.

Será motivo para la cristiana recordación de sus virtudes y sus amplios méritos.

NOTAS SOCIALES

GRAN PEREGRINACION AL ABRA DE PERDOMO

SE INAUGURA UN MONUMENTO A S. FRANCISCO DE ASIS

CARTELERAS DE TEATRO

TEATRO MUNICIPAL DE VERANO. — A las 21 y 45: Ballet de Mercedes H. Quintana: "Le Jongleur" de Juan S. Bach; "Rancho abandonado" de Williams - Podestá; "Tango" de Mattos Rodríguez; "Ondinas" de Claude Debussy y "Tres etapas del ballet clásico" de Drigo - Glazounow - Prokofieff. — *Pasable.*

TEATRO 18 DE JULIO — A las 18 y 45, 21 y 45 y 23 y 15: Espectáculos de variedades.

Germaine Bour se encuentra en Montevideo

ENTRE BASTIDORES

• Don Domingo Messuti, no ha perdido el tiempo durante los días de carnaval, pues se ha preocupado en resolver con su hermano José, la organización de la próxima temporada en la sala del Artigas. Su reapertura tendrá lugar con un elenco de lírica española, formado por los más calificados elementos del género que se encuentran en el Río de la Plata. A los conocidos y prestigiosos Pablo Hertog, Aída Arce, Andrés Barreta y Joaquín Arenas se agregarán...

• Prometen alcanzar singular lucimiento, los espectáculos organizados por el cuerpo de baile del SODRE en las ciudades de Mercedes y Paysandú. En la primera de dichas capitales los espectáculos se realizarán los días martes 27 y miércoles 28, teniendo por escenario, el dique flotante del M.O.P. y como fondo un magnífico panorama de la costa y la Isla del Puerto. En Paysandú inaugurará el día 2 de marzo, el Teatro de Verano recientemente construído.

• Mañana termina su actuación en el Teatro Cómico de Buenos Aires el conjunto "Los Ases" formado con los elementos que acompañaron a Concepción Piquer, los cuales se trasladarán próximamente a Montevideo para presentarse en el 18 de Julio, junto con la figura titular del elenco.

El ballet en el Teatro Municipal de Verano

Prosiguen desarrollándose con el mejor de los éxitos los espectáculos coreográficos que, prestigiados por el Comité Ejecutivo de Fiestas, viene brindando el núcleo dirigido por la primera bailarina y coreógrafa Mercedes H. Quintana.

El programa, concebido con un sentido ecléctico, de manera que los espectadores ingresen desde la iniciación del mismo en ese mundo de la fantasía que es el ballet, gusta y una prueba evidente de ello es que en cada noche, el bello ambiente del teatro Municipal de Verano se encuentra concurridísimo de espectadores.

Le jongleur, leyenda medioeval con la base de la música de Juan Sebastián Bach y el poema de Paul Claudel la Virgen a medio día, y "El rancho abandonado", son dos leyendas que poseen la virtud de crear una atmósfera de encanto, a la que penetra el espectador hasta dejarse seducir por sus efectos.

Sus respectivas concepciones, el desarrollo equilibrado y armónico de sus partes, los decorados y vestuarios severos y sugestivos, crean un nuevo espacio espiritual en virtud de creaciones de buen gusto.

Ambas obras, junto a varias páginas y al magnífico pout - pourri "Pocitos en 1900", que origina espontáneas muestras de aprobación, conforman un espectáculo de indudable jerarquía, honesto, y de aceptación popular.

Complementan las funciones dos concertistas de piano de primera categoría y prestigiados en los más selectos ambientes musicales de América: nos referimos a Sofía Knoll y a Alfredo Rodríguez Mendoza, que saben adaptar sus técnicas y virtuosismo en el todo orgánico del ballet de Mercedes Quintana.

Hoy sábado, desde las 21 y 45 horas volverá el teatro de Verano del Parque Rodó a presentar un nuevo espectáculo, para el cual rigen los precios populares de costumbre.

Jascha Heifetz en "El Festival Artístico"

NUEVA YORK, Febrero. (N. C.). — El virtuoso violinista Jascha Heifetz será presentado en el programa "El Festival Artístico" la noche del martes 20 de marzo próximo interpretando un selecto concierto que será ejecutado por la orquesta con Heifetz de Violinista.

La selección musical del programa será la siguiente:

1) Concierto para Violín.
2) Danza Levee.
3) Colinas Gigantescas.
4) Jim Jives.

"El Festival Artístico" es propalado todos los martes de 10 y 30 a 11 p.m., hora de guerra de Nueva York, por la National Broadcasting Company y la Cadena Panamericana.

Tito Lusiardo debutará el 23 de marzo

Variedades en el teatro 18 de Julio

El debut de Nazzari en el S.O.D.R.E.

REGISTRO CIVIL

PROGRAMAS DE CINES

(Viene de la pág.)

Rampla Juniors enfrentará esta tarde en el estadio a Gimnasia y Esgrima de La Plata

La revancha de Rampla con Gimnasia despierta gran interés

ESTA TARDE se reiniciará en nuestro Estadio Centenario la temporada de fútbol internacional, realizándose un atrayente encuentro amistoso con carácter de revancha, entre los teams que en ambas márgenes del Río de la Plata ganaron el ascenso a la Primera División: Rampla Juniors y Gimnasia y Esgrima de La Plata.

HOY LLEGAN LOS ARGENTINOS—

La delegación argentina ha sido integrada de la siguiente manera: Delegados Sres. Ing. Pedro Fontana, Dr. Juan Giambruni, Marcelino Casa y Laudelino Magallanes; jugadores: Maceda, Cieri, Charini, Carbone, Tombel, E. Cerioni, Bissuti, Banegas, Valle, P. Santiago, Cisneros, Rodríguez, Arregui, Hernández, Yorlano y Stefenon.

Estos deportistas arriban a nuestra ciudad en la mañana de hoy, y serán agasajados dignamente por los dirigentes locales.

DETALLES DE LA JORNADA—

Estadio Centenario. — Rampla Juniors v. Gimnasia y Esgrima de La Plata, a la hora 17.45.

RAMPLA JUNIORS. — Rothman; Cardozo y Yáñez; Sabatel, Durán y Cajiga; Besada, Techera, Rivero, M. Fernández y Borges.

Suplentes: Kapouchian, Cabrera, Marcona, C. Rodríguez y Pescador.

GIMNASIA: Manceda; Tombell y Chiarini; Cerione, Valle y Benegas; Pi, Rodríguez, Yorlano, Cisneros y Arregui. También utilizará a Cieri, Carbone, Bizutti, Santiago y Hernández.

Preliminar: hora 15 y 45: el campeón de Punta Carretas y Seleccionado de Liga Colón.

Localidad	Hombres	Señoras	Niños
Taludes	$ 0.25	$ 0.25	$ 0.25
Tribuna Colombes	" 0.35	" 0.25	" 0.25
Tribuna Olímpica	" 0.65	" 0.30	" 0.25
Tribuna América	" 0.85	" 0.40	" 0.25
Platea América	" 1.25	" 1.25	" 1.25

Los socios de Rampla Juniors tienen libre acceso a todas las localidades, pero los dirigentes solicitan que ocupen la Tribuna América.

TODO VA MUY BIEN

ESTA viviendo el fútbol uruguayo uno de sus momentos más críticos. En Santiago de Chile se ha producido lo que lógicamente se tenía que producir, de acuerdo al total desgobierno del más popular de los deportes.

Tenemos así un Director Técnico que no se habla con varios de los jugadores e imparte las órdenes por un tercero.

Tenemos así "invento" de lesiones en la clavícula y otras parecidas, para explicar determinadas ausencias de valores calificados del team.

Tenemos un delegado haciendo el tenorio y a otro apareciendo muy de cuando en cuando por la concentración.

Tenemos riñas entre los jugadores —no obstante los desmentidos espectaculares redactados por terceros y firmados por los futbolistas— y tenemos, también, y es muy lamentable, la actitud incomprensible de la mayoría de los cronistas que los colegas han enviado a Chile.

Para todos ellos, aquello marcha muy bien, "el equipo está cada vez mejor" (textual) y la armonía reina en el famoso internado.

Bueno, muchachos, no sigan, porque a lo mejor hasta el señor rector del colegio chileno ha sido un enemigo de nuestra chance...

¡Así va el fútbol!

... y por cuánto tiempo habría que descalificar al sr. Macías?

Dice un despacho de Santiago de Chile, con referencia a la incidencia en la que Schubert Gambetta ...

... se informó a la United Press, ello se debe al hecho de que Gambetta ya tiene antecedentes de haber ...

... que ha consultado a los jugadores Porta y Zapirain, quienes habrían negado que participaron en la incidencia y que hubieran sido agredidos por Macías.

El Tribunal de Penas, dió por terminadas sus investigaciones, y ante la disparidad de las versiones, se inclinó por dar crédito a lo declarado por el presidente de la delegación uruguaya. Según ...

3.o — Sin ánimo de justificar lo que hizo Gambetta, (aunque no aseguramos que nosotros no hubiéramos hecho lo mismo...) creemos que el fallo será incompleto.

En efecto, se habla de 3 años de descalificación para Gambetta.

Pero, y a Macías ¿por cuánto tiempo lo descalificarán?

Hoy se designará el juez para al partido Uruguay - Argentina

EL CONGRESO SE REUNIRA HOY

SANTIAGO DE CHILE, 24, (United). — El Congreso Sudamericano de Fútbol se reunirá hoy sábado a las 11 horas, para estudiar el informe del Tribunal de Penas y tratar otras materias, incluso el nombramiento de delegados a la F.I.F.A. y tres suplentes en el Comité Ejecutivo, cuya sede se fijó en Cochabamba, Bolivia.

AUN NO FUE DESIGNADO EL JUEZ

SANTIAGO DE CHILE, 24. (Esp.) — Los delegados de Uruguay y Argentina aun no se pusieron de acuerdo para designar a la persona que dirigirá el encuentro de mañana, esperándose que en una nueva reunión a efectuarse hoy se logre el deseado acuerdo. Los candidatos más viables para ocupar el puesto son los señores Juan Las Heras (chileno) y Mario Vianna (brasileño), pese a reconocerse que ambos acusan muchas deficiencias técnicas.

El match comenzará a las 18 y 15 (hora uruguaya).

EL ARBITRAJE DEL MATCH CHILE v. BRASIL

Igualmente se ha planteado un problema serio en la elección del juez para el partido final del campeonato a jugarse el miércoles 28 entre Chile y Brasil. Se descontaba que el contralor del mismo se le confiaría al Sr. Nobel Valentini, al que se le hizo llegar tales deseos, pero el juez uruguayo no se muestra dispuesto a hacerlo. Con todo las gestiones proseguirán confiándose que el señor Valentini terminará aceptando.

EL REGRESO DE LAS DELEGACIONES

Ayer comenzaron el viaje de regreso, los miembros de la delegación boliviana y hoy lo harán los jugadores de Colombia y en seguida los de Ecuador.

Por su parte, uruguayos y argentinos retornarán en la combinación trasandina del lunes 26, en tanto que los brasileños aun deben participar en el encuentro con Chile.

BORDEREAUX DEL ULTIMO MATCH

La jornada cumplida el miércoles pasado fué la más pobre en cuanto a concurrencia de público. Se vendieron 6198 entradas, siendo el "bordereaux" de 51.705 pesos chilenos, a los que hay que agregar el importe proporcional de los abonos.

PROTESTA DE JUECES ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 24 (Esp.) — La Asociación Argentina de Arbitros, llevó a cabo una sesión especial en la cual resolvió telegrafiar a la Confederación Sudamericana de Futbol elevando su protesta por la agresión de que fué objeto el Sr. José B. Macías en el match entre Chile y Uruguay. El telegrama ha sido redactado en los siguientes términos:

"La Asociación Argentina de Arbitros, con motivo de la agresión al consocio señor Juan B Macías y defendiendo el principio jerárquico de la función arbi...

LA TRAVESIA DEL RIO DE LA PLATA

EN CHILE NO HABRA FINAL

Mañana Peñarol con Bella Vista

MAÑANA a las 17 horas jugarán en el Estadio, Peñarol y Bella Vista, habiéndose dispuesto que el preliminar lo disputen los teams de tercera división, comenzando a las 15 y 30 horas.

Los asociados de los clubes participantes tendrán libre acceso a todas las localidades excepto a la platea América, con la presentación de las tarjetas del mes corriente.

Regirán los siguientes precios:

Taludes: Hombres, $ 0.25; Sras., $ 0 25.

Tribuna Colombes: Hombres, $ 0.35; Señoras, $ 0.25.

Tribuna Olímpica: Hombres, $ 0.65; Señoras, $ 0.30; Niños, $ 0.25.

Tribuna América: Hombres, $ 0.85; Señoras, $ 0.40; Niños, $ 0.25.

Platea América: Hombres, $ 1.25; Señoras, $ 1.25; Niños, $ 1.25.

EL PLANTEL DE PEÑAROL

La Directiva designó el siguiente plantel que utilizará para los matches con Bella Vista:

Anito, Borghini, González, Gelpi, Cámera, Gutiérrez, Lorenzo, Navarro, Oubiñas, Possamai, Prais, Perdomo, Pino, Pan, Spósito, Pereyra Nattero, Schiaffino Vázquez y Vidal.

El equipo de 3.ª formará de la siguiente manera:

Dimitrio; Madera y Figueroa; Armúa, C. M. Rodríguez y Etchegoyen; Delle Duca, Correa, Priore, Bentancour y Pittamiglio.

Suplentes: Maya, Pastorino, Mayolas, Quinteros, Russo, Albino, Abellá y Fiallega.

EL TEAM DE BELLA VISTA

¿Broma de Carnaval?

Con excelente programa, comienzan esta noche los Campeonatos Nacionales de Natación

En la piscina municipal de Trouville darán comienzo, esta noche, los Campeonatos Nacionales de Natación, competencia máxima de este deporte y que, como sucede cada temporada, promete adquirir un relieve extraordinario. La entusiasta preparación de nuestros mejores nadadores en sus respectivas especialidades, asegura el registro de excelentes marcas, lo que ha de aumentar el brillo de las jornadas. Los detalles generales de la etapa inaugural de esta noche, son los siguientes:

CAMPEONATOS DE 1945 - 3er. TORNEO - "COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA", a realizarse en la Piscina Municipal de Trouville, a las hora 21 con 15 minutos de tolerancia, organizados por la Federación Uruguaya de Natación: SENIORS (Camp. Nacional (Damas y Caballeros) y MENORES de 13 años

Campeonatos y copas a disputarse:

SENIORS (Natación, caballeros): Copa "Comisión Nacional de Educación Física", la disputa de una nueva copa comienza en la presente temporada.

SENIORS (Natación Damas): Copa "Federación Uruguaya de Natación". Ganador 1942 y 1943 Club Biguá de V. Biarritz; 1940, 1941 y 1944 Club Neptuno.

SENIORS (Saltos Ornamentales Caballeros): Copa "Intendencia Municipal de Montevideo". Ganadores 1943 (puesta) Clubes Neptuno y Biguá de V. Biarritz, 1944 Club Neptuno.

SENIORS (Saltos Ornamentales Damas): Copa "Lorenzo A. González" (donada por el señor Jorge W. Portela) ...

... Categoría, Héctor Sapelli (N.) 6'30"6, 16|3|941. Record Nacional, Héctor Sapelli (N.) 6'21", 3|3|940. — Participantes: CLUB ATLEC. AGUADA; Sacha Kronfeld. Culb BIGUA DE V. BIARRITZ: Marcel Dessent y Francisco Jardí Abella. Club GURUYU: Héctor García, Juan L. Bucceta, Miguel Lo Preto, Alfredo Legnani y Alfonso Besada.

3.a Prueba: 100 mts. est. LIBRE (Damas): Ganadora 1944, María Carmen Requejo (Nept.) 1'25"2. Record Categ. Rosa E. Pérez Zeni (N.) 1'13"2, 8|3|941. Record Nacional: Rosa E. Pérez Zeni (Uruguay), 1'13", 13|2|941, Chile. — Participantes: Club A. AGUADA: Margarita Filgueira, Hildegard Weiland y Friedel Weiland. Club BIGUA DE V. B.: Blnca Danessi, Rosa E. Pérez Zeni y Ana Ma. Castro.

4.a Prueba: 200 mts. est. LIBRE (Seniors): Ganador 1944, Harry Giuria (B.) 2'31". Record Categ., Maximino García (Biguá) 2'27"6, 8|3|941. Record Nacional: Harry Giuria (B) 2'21"2, 9|3|937. Participantes: AGUADA: Roberto Gil. BIGUA DE V. B.: Gustavo Nicolich, Harry Giuria y Abel Gerpe. GURUYU: Abelardo Estévez y Oscar Durán.

5.a Prueba: Posta 3 x 100 mts. (3 estilos) (Damas): Ganador 1944, I. Valdés García, Joaquina F. Requejo y María C. Requejo (N.) 4'59", Record de Categoría y Nacional. — Participantes: AGUADA: un equipo. BIGUA de V. B.: equipo "A" y "B".

6.a Prueba: Saltos Ornamentales - Plataforma fija de 7 metros (Seniors): Ganador 1944, Carlos Noriega Belsso (N.) Participantes: Tomás Charquero (In...

... DA: Carlos A. Guillemette, Artagnan Z. Skvarli y Enrique Pastiño. BIGUA DE V. BIARRITZ: Francisco E. Nicola, Antonio Curcio, Pablo Friedmann, José Ma. Silva, E. Brusco, León Dunski, Jorge Diana, Raúl Fontaina y Milton Fontaina. GURUYU: Antonio Walter Brusso, Eduardo Nilson, Wilchaldo Barreto, Ricardo Guerrero, Leopoldo Eimer.

2.a Prueba: 400 mts. est. PECHO (Seniors): Ganador 1944. Héctor García (G.) 6'36"2. Record ...

... Juez a designarse por el Colegio de Arbitros. Resultado 1944: (1.a rueda): Guruyú (ganador), Biguá de V. B. (1) (Fallo de la Comisión de Protestas).

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

PLATEAS (localidad única) Z	
Plateas (localidad única)	$ 0.40
Menores de 12 años	$ 0.20
Socios de los clubs afiliados, previa presentación del recibo del mes	$ 0.20

Enorme expectativa existe por el torneo latinoamericano de box

Se están dando los últimos toques a la organización del XVIII Torneo Latino Americano de Box que se iniciará, en el Parque Central, el día 1.° de marzo próximo con participación de las delegaciones de Argentina, Chile, Bolivia y Perú, magnas competencias que han despertado enorme atracción.

LA LLEGADA DE ARGENTINOS CHILENOS Y BOLIVIANOS

La delegación peruana, cuya primera parte llegó el jueves, arribará en definitiva con todos sus integrantes el día de mañana, si no tienen en el viaje alguna dificultad. En cambio, ya está segura la fecha del domingo para la llegada de las delegaciones de Argentina y Chile las que arribarán al puerto en horas de la mañana en el barco de la carrera. Dichas delegaciones llegarán juntas y serán recibidas en el Puerto por miembros del Consejo Directivo.

Por último debemos informar que, de acuerdo con un telegrama de los delegados bolivianos, enviado desde Jujuy, la delegación de ese país estará en esta el día lunes por la mañana, también en el barco de la carrera

EL EQUIPO DE CHILE

El conjunto seleccionado chileno cuenta con pugilistas de gran valor, cuyos antecedentes los hacen rivales de riesgo para sus oponentes.

Forman dicho "ocho" el peso mosca José Castro, de 25 años, iniciado en el año 1936, y que ha intervenido en varios Campeonatos Nacionales de su país, clasificándose campeón en 1940, ...

... peón en 1944. Sostuvo 68 peleas, de las cuales ganó 32 por puntos, 28 por K. O. perdiendo 4 por puntos.

Peso Mediano, Cristiano Chateaux: 23 años de edad, se inició en 1940, clasificándose campeón de Chile en 1944. Entre sus vencidos figura Rolando Schiaffino, muy conocido de los aficionados uruguayos.

Peso Medio Pesado, Eulogio Cruz: 23 años de edad, se inició en 1943, interviniendo en los Campeonatos Nacionales de 1944.

Peso Pesado, Guillermo Herrera: se inició en 1940, clasificándose, en 1942, campeón del ejército y en 1944, Campeón de Chile. De 51 peleas, ganó 12 por knot out.

LOS ABONOS DE RING SIDE

El día lunes, de las 16 a las 19 horas, los abonados al ring side podrán retirar sus abonos en la Secretaría de la Federación, Colón 1557, 2.° piso. Además se podrán retirar a esa misma hora hasta el día jueves 1.°, día que dará comienzo el certamen.

CITACION IMPORTANTE

Se cita a los Presidentes de las Instituciones, Secretarios, Delegados y Sub Delegados, Directores Técnicos, Jurados, Referees, Cronometristas, para que concurran el lunes, de las 16 a las 19 horas, a la Secretaría de la Federación, en la cual deberán entregar dos fotografías para los carnets de libre acceso al Latino Americano.

EXPOSICIONES

PROGRAMAS DE CINE PARA HOY

CALIFICACION MORAL POR EL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA

CENTRO

METRO. — En Mat. extra a las 11.30, verm. a las 18.15 y a las 21.45. 1° Aeronoticias del día y Leo el león domina el castellano. 2° Rose Marie (P).

RADIO CITY. — Mat. 1° a las 14.30: Corta. 2° Madre ante todo. 3° Educación de príncipe (M) 4° Un parecido fatal. 5° a las 18.30: Naná (M) Noche. 1° a las 21.10: Un parecido fatal. 2° a las 22.30: Naná (M).

COVENTRY. — Mat. 1° a las 14 y 30: Ahora mando yo (P) 2° Un ligero error (P) 3° Entre la rubia y la morena (E) 4° a las 18.50: La casa de los Rothschild. Noche. 1° a las 21: Entre la rubia y la morena (E) 2° a las 22.50: La casa de los Rohscrild.

AMBASSADOR. — Mat. 1° a las 14.15: Infamia (P) 2° Mi novia es un fantasma (E) 3° Ella quiere ser mujer. 4° a las 18.25: Centauros del pasado (P) Noche. 1° a las 21: Ella quiere ser mujer. 2° a las 22.15: Centauros del pasado (P).

TROCADERO. — Mat. 1° a las 14.20: Como aman los tontos (P) 2° Felipe Derblay (E) 3° El valle de los perseguidos (P) 4° a las 18 y 30: Así se quiere en Jalisco (P) Noche. 1° a las 21.10: El valle de los perseguidos (P) 2° a las 22.30: Así se quiere en Jalisco (P).

REX THEATRE. — Mat. 1° La espía de Argel (P) 2° El premio mayor. 3° Tampico (P) 4° La preferida. Noche. 1° Tampico (P) 2° ...

HOY SON MORALMENTE ACEPTABLES LAS PELICULAS QUE SE EXHIBEN EN LOS SIGUIENTES CINES

TARDE Y NOCHE

Metro, Mogador, Roxy, Artigas, 21 de Setiembre, Uruguayo, Reducto, Mundial, Edison, Miramar, Metropol, Aud. Malvín.

MATINEE

Delicias, Mitre, Lux, Atlanta, Oriental, Flores Palace, Majestic.

VERMOUTH

Ambassador, Trocadero, Grand Splendid, Colonial, Chic Salón, Coliseo Florida, Stadium Uruguay, Monumental, Continental, Stella d'Italia, Normandy, Defensa, Pocitos, Biarritz, Savoy, Rivera, Star Palace, Centenario, Rose Marie, Astral, Flores Palace, Splendid Theatre, Alcázar, Holiwod, Capitol, Majestic...

CALIFICACION MORAL DE LOS ESTRENOS DE AYER

DEL S. DE M. DE A. C.

"ELLA QUIERE SER MUJER" — PASABLE.

LOS PAGOS DE HOY

Hoy sábado, 24 se efectuará los siguientes pagos:

CLASES PASIVAS DE LA CAJA NACIONAL

Local Florida N° 1471, de 9 a 11 horas. — A partir de este día, podrán realizar su cobro todos los que no lo hubieren hecho en la fecha correspondiente.

TESORERIA DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Informa que el adelanto por el mes de marzo, quedará clausurado el día 24 del corriente inclusive.

PARTE POLICIAL

• UNA JOVEN ASUSTADA SE ARROJO DESDE DIEZ METROS. — Un hecho grave ocurrió en la circunscripción de la seccional 16.ª. Una joven asustadiza, aterrorizada sin motivo, se arrojó desde una alta ventana, sufriendo lesiones que ponen en ...

AVISOS PROFESIONALES

EDITAN DE NUEVO EL CELEBRE DIARIO CATOLICO "LA CROIX"

PARIS, febrero (NC) — Por primera vez desde el 10 de junio de 1940 —fecha en que las autoridades francesas evacuaron esta ciudad—, ha vuelto a editarse en París el diario "La Croix", a partir del 1.o de febrero. El gran diario católico de Francia reaparece como antaño, bajo la dirección del R. P. León Merklen, A. A., administrado por Alfred Michelin.

Al anunciar a los círculos periodísticos tan importante acontecimiento el diario "Le Figaro" escribe: "La investigación a que, de conformidad con la ley, tuvo que someterse nuestro colega, para dilucidar su actitud durante el período de la ocupación, no pudo servir sino para hacer resaltar el espíritu de resistencia cristiana y patriótica con que "La Croixl' cumplió su misión".

Todos los periódicos franceses que continuaron publicándose durante la ocupación nazista, tuvieron que someterse a un juicio para determinar si se habían hecho reos de colaboración o complacencia con el enemigo. No se hizo excepción, ni siquiera con "La Croix", a pesar de que algunas veces este proceder pareciera injusto, especialmente al tratarse de una publicación cuya dignidad patriótica durante todo el período de ocupación, sólo ha merecido encomio y alabanza.

La ordenanza del Gobierno Provisional dispuso la suspensión, por un mínimo de seis meses, de todo órgano de prensa que continuó publicándose durante la dominación alemana, prescindiendo de su actitud frente al enemigo. Si los directores afectados por la medida al cabo de seis meses lograban demostrar que no se habían hecho reos de complancencias con el enemigo, el derecho de reeditar sus publicaciones sobrevenía automáticamente, aunque sólo en principio.

En 1939 se editaban en la capital francesa, unas 4.000 publicaciones. Hoy no se editan sino unas 40. Esto no quiere decir que todas las demás hayan sido suprimidas simplemente porque continuaron publicándose durante el período de ocupación; la mayoría dejó de publicarse por propia determinación, en cuanto llegaron los alemanes. Pero por la actual escasez de papel, las publicaciones afectadas tienen que esperar, para poder reaparecer, una determinación del Ministerio de Información. Las que logran el requerido permiso son estrictamente controladas en su circulación. "Le Figaro", por ejemplo, suele publicar anuncios semejantes al siguiente: "Debido a la escasez de papel la edición de hoy asciende solamente a 230.000 ejemplares..."

Cuando el ejército alemán se aproximaba a París, en 1940, casi todos los hombres y asimismo los editores de órganos gubernamentales y de administración pública, abandonaron la capital temerosos de caer en manos del enemigo. "La Croix", como otras publicaciones, había hecho gestiones previas para imprimirse en editoriales de periódicos de provincia. El diario católico parisiense logró así continuar publicándose, casi sin interrupción, primero en Bordeaux y luego en Limoges. El cuerpo de redacción y otros dependientes —en total un centenar— se trasladaron de París a Bordeaux, en 15 autotransportes.

Mientras tanto, al llegar a París, la Gestapo cateaba las oficinas de la "Bonne Presse" —donde también se editaban "La Croix" y otras publicaciones católicas—. La policía alemana revisó meticulosamente los archivos y sometió a severo interrogatorio a los escritores y colaboradores que continuaban residiendo en París. Intensamente se buscó al Abbé Merklen —religioso Asuncionista director de "La Croix"—, pero éste, afortunadamente, había logrado huir de la capital y se hallaba en la "zona libre".

Los cuatro años en que "La Croix" se editó en Limoges no estuvieron exentos de dificultades, además de que continuamente surgían conflictos entre su personal redactor y los censores oficiales de Vichy. El periódico fué suspendido tres veces. Por ejemplo, a las autoridades les disgustó el título con que se encabezara un artículo del Canónigo Thellier de Poncheville: "Que haya voluntarios al sacrificio". El Ministro de Información lo interpretó como oposición velada al llamamiento que el Gobierno había hecho pidiendo a los obreros que fuesen a trabajar en las industrias alemanas.

Hubo otros incidentes, entre ellos el que creara una declaración de Su Eminencia el Cardenal Pierre Gerlier, Arzobispo de Lyon y Primado de las Galias. Este incidente también tuvo que ver con la movilización de obreros franceses para las fábricas alemanas.

A Alfred Michelin —entonces Director de "La Croix"— le extrañó el texto de la declaración formulada por el Cardenal, tal como éste fuera divulgado por el Buró de Información del Gobierno de Vichy. Porque conocía suficientemente las opiniones del Primado quiso, antes de publicar una declaración de autenticidad sospechosa, hablarle por teléfono. Le pidió al Jerarca, que leyera su declaración y pudo comprobar que su sentido se había desvirtuado con la sencilla omisión de algunas frases.

—"—¿Qué debo hacer, Eminencia?"

"—Puesto que me lo pregunta, publique mi declaración auténtica, o no publique nada".

Así fué como "La Croix", el diario católico, vino a ser el único periódico de Francia que no dijo ni una sola palabra acerca del documento que en aquel entonces se hacía circular en todas partes como importantísima declaración de un Jerarca eminente de Francia.

Por otra parte, "La Croix" obtuvo algunas concesiones. Con la amenaza de suspender del todo su publicación —gesto que hubiera escandalizado al público— sus editores lograron publicar los documentos pontificios, cuando ésto no se concedía ni siquiera a los boletines eclesiásticos.

En noviembre de 1942, al desembarcar los Aliados en el Africa del Norte, los alemanes ocuparon toda Francia. Los censores nazistas se hicieron cargo de toda la prensa francesa y el Abbé Merklen tuvo que esconderse en un convento de Perigord. La resistencia subterránea se hizo entonces más activa. El personal de "La Croix" no fué ajeno a esas actividades.

LAS DONACIONES DE SANGRE, AUMENTAN

EN FABRICAS Y OFICINAS

Progresa la campaña 1945 pro dos toneladas de sangre para atender a los enfermos graves del país, que organiza la Central de Plasma de la Facultad de Medicina, secundada por numerosas entidades públicas y privadas.

OBREROS TEXTILES DAN SANGRE

Uno de los gestos más simpáticos, se halla constituído por la actividad del personal de la fábrica de tejidos que poseen la firma Campomar y Soulas en la Avda. San Martín, donde decenas de operarios se prestaron como dadores voluntarios de sangre, en el curso de la pasada semana.

ACCION FEMENINA

Ayer, el equipo móvil de la Central de Sangre y Plasma se instaló en la sede de la Acción Femenina por la Victoria, calle Vázquez 1421 (teléfono 4.83.90). Allí, por la mañana, concurrieron gran número de señoras y señoritas que espontáneamente se anotan en las listas y ofrecen su sangre, pudiendo afirmarse que no sería extraño que la mujer uruguaya logre destacarse en primer término, en esta cruzada humanitaria.

LAS FOTOGRAFIAS EN LOS CEMENTERIOS

La Intendencia Municipal adoptó la siguiente resolución:

1.o — Prohíbese tomar fotografías con fines comerciales en los cementerios del departamento. Las fotografías de otro carácter deberán ser autorizadas por la Oficina de Necrópolis.

2.o — Quedan exceptuadas de la anterior prohibición las informaciones gráficas para la prensa, no pudiendo en este caso vender las fotografías a los particulares.

La Oficina de Necrópolis podrá exigir a los fotógrafos de la prensa, que justifiquen su identidad.

3.o — No se permitirá la colocación de fotografías sobre las tumbas o sepulturas. La Oficina de Necrópolis dará aviso a los interesados, a los efectos del retiro y devolución de dichas fotografías.

4.o — Publíquese.

CELEBRO ACUERDO LA SUPREMA CORTE

Damos a continuación los asuntos tratados por la Suprema Corte de Justicia, en el acuerdo celebrado en la mañana de ayer:

Se dispuso el trámite de costumbre a las solicitudes de Posesión de Estrados formuladas por los nuevos abogados, doctores Sara Brequa, Raquel Hora Hornie, quienes prestarán el juramento de práctica en una audiencia próxima.

Scalone y Cía. en autos con Instituto de Jub. y Pen. del Uruguay, interpone el Recurso Ext°. de Nulidad Notoria — Alonso Froilán con Florentino Alonso. Cobro ejecutivo de pesos. — Un recurso de casación por delito de homicidio. — Banco F. Supervielle y Cía., Concordato preventivo. Recurso de inconstitucionalidad. S. Carezano Yolanda con Costa Ci Alberto. Separación de cuerpos. Shell Mex Uruguay Lda. con el Estado. Cobro de pesos. Cussanello Jorge J. por Julián damiento de servicios profesio- José R., Juicio ordinario: Carmen Pirla de Berton en autos seguidos por el doctor Francisco Rodríguez Larreta, por arrendamiento de servicios profesionales, pieza por regulación de honorarios, interpone el Recurso Ext°. de Nulidad Notoria. Incidente por costas.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

Año LXVII — Montevideo, Sábado 21 de Febrero — N.o 20.590

La medicina preventiva es el objetivo de los centros de salud

HOY SE INAUGURAN LAS OBRAS DEL CERRITO

Hoy, sábado, a las 10 y 30, con la presencia del Presidente de la República, del Ministro de Salud Pública, de otras altas autoridades nacionales y de público convocado por la comisión de fomento vecinal, se efectuará la ceremonia de iniciación de las obras del Centro de Salud que el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública construirá en el Cerrito de la Victoria de Montevideo.

Es el tercero que se empieza a construir de los que tiene proyectados para el país el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública en el Uruguay. Los otros dos son los de Treinta y Tres y Fray Bentos

Estará ubicado en la esquina Avenida San Martín y calle Bruno Méndez. Ha sido calculado para prestar servicios a 60.000 personas.

Los Centros de Salud, ensayados desde hace años con éxito en los Estados Unidos del Norte, no tienen por objeto aplicar la medicina curativa, si no la medicina preventiva. Tratan de inculcar en la población hábitos higiénicos, sistemas sanos de trabajo, adopción de prevenciones contra las enfermedades transmitibles y, en general, el examen facultativo periódico. Están dirigidos por médicos higienistas y actúan en ellos ingenieros sanitarios y nurses sanitaristas. Además, se desarrolla en todos una intensa educación sanitaria, a cargo de educadores sanitarios especializados.

EL CENTRO DE SALUD DEL CERRITO

Dentro de los principios enunciados, se ha procurado darle al Centro del Cerrito de la Victoria toda la eficacia posible. El edificio será, interior y exteriormente, de amable acogimiento. Tendrá entradas y salidas independientes entre sí, a fin de evitar congestión de público y mezcla de pacientes.

En la planta principal se destacan tres zonas bien definidas, vinculadas directamente al hall central, donde está ubicado el control general que distribuye en forma rápida y eficiente a los visitantes. Las tres zonas son:

a) Administración.

b) Policlínicas: maternal y venéreas y tuberculosis.

c) Sala de conferencias.

La Administración, con todas sus dependencias de trabajos y corredores de circulación, está vinculada al control general, a los servicios generales, a la distribución de leche y a la vivienda del portero, ubicados en la planta de abajo.

Las Policlínicas son dos y se han separado entre sí, dándole a cada una su sala de espera, ambiente propio, control respectivo y salida separada.

La Sala de Conferencias (que puede ampliarse con el hall central) tendrá capacidad para 100 personas y está destinada a la educación sanitaria de la población. Se ha previsto, además, en la parte posterior del edificio, un anfiteatro al aire libre para el mismo destino, que podrá ser usado en días adecuados.

SERVICIOS DEL CENTRO

La medicina preventiva, como queda dicho, es el objetivo de los Centros de Salud. El del Cerrito de la Victoria, además de las indicadas policlínicas para atención de la futura madre y atención y prevención de las enfermedades venéreas y de la tuberculosis, constará de dispensario de la gota de leche y comodidades para la práctica de estudiantes de medicina y nurses, además de inspectores sanitarios.

Reanuda sus actividades el Directorio del Colegio de Abogados

Bajo la presidencia del doctor Raúl E. Baethgen y asistiendo los doctores Juan Carlos Arrosa, Max Guyer y Víctor Hugo Cairoli reanudó sus sesiones el Directorio del Colegio de Abogados del Uruguay. Excusaron su inasistencia los doctores Juan Vicente Chiarino y Rafael E. de los Reyes Pena.

Se dió cuenta de numerosas notas y de varios asuntos entrados.

Se aceptó la afiliación de un profesional.

Acordóse dirigirse a la Comisión Organizadora del V. Congreso Panamericano de Ferrocarriles a celebrarse en Montevideo, expresando el apoyo de la entidad y sugiriendo la colaboración de las Cátedras pertinentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para el estudio de ciertos puntos del temario.

Dos distinguidos profesionales fueron propuestos al Municipio de Instrucción Pública y Previsión Social, como corresponsales del "Consorcio Pan-americano de Advocacía" de Río Janeiro.

Preparando la Cuarta Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados a realizarse en Santiago de Chile en octubre del corriente año, se recibieron notas del Comité Ejecutivo de Wáshington.

Se recibieron con destino a la Biblioteca de la Institución varios libros y publicaciones.

Tratóse especialmente la realización de un acto de recepción a los Abogados habilitados en el transcurso del año 1944. En ese acto que se efectuará el día 23 de marzo próximo, el Directorio del Colegio de Abogados públicamente recibirá a los nuevos profesionales.

Dióse cuenta de la distribución del primer tomo de los Anales de la Primera Convención de Abogados y se tomaron diversas providencias con referencia al Segundo tomo que se pondrá en circulación en la próxima semana.

Se despacharon además diversos asuntos de orden interno.

La Cámara N. de Comercio se ocupó de los Convenios de Bretton Woods

Se reunió la Cámara Nacional de Comercio — autoridad directiva de la Bolsa de Comercio — bajo la presidencia del Sr. José Brunet, y con asistencia de los señores César Benenati Roldós, Juan C. Pastori, Juan C. Raffo Frávega, Carlos Sanguinetti, Carlos Sapelli, Asesor Letrado Dr. Arturo Lerena Acevedo y secretario Sr. Julio Bayce.

Luego de informarse de diversas cuestiones de orden interno, la Cámara pasó a considerar el orden del día, tratando, entre otros, los siguientes asuntos:

INCORPORACION DEL SR. BENENATI ROLDOS

El Sr. Presidente dió posesión de su cargo al Sr. César Benenati Roldós, que pasa a integrar la Cámara ante la renuncia presentada por el Sr. Jorge Mac Lean, refiriéndose en términos elogiosos a la personalidad del nuevo camarista, y destacando que se espera justificadamente que su actuación redunde en beneficio de los intereses comunes.

El Sr. Sapelli, a su vez, manifestó que integra con el Sr. Benenati Roldós el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, y que podía adelantar a la Cámara que a ella se incorporaba un dirigente de singulares condiciones.

Las palabras de los Sres. Brunet y Sapelli fueron apoyadas por la Cámara y debidamente retribuídas por el Sr. Benenati Roldós.

ASUNTOS BURSATILES

De acuerdo con la Asociación de Corredores de Bolsa y atento a lo informado por la Gerencia se autorizó la cotización oficial de los siguientes valores:

Acciones de Productos Veterinarios Noll Hnos. S.A.: pesos: 801.400.

—Acciones de Sociedad Anónima Fabril Uruguaya, por aumento de capital: $ 500.000.

—Se acordó asimismo hacer público que la suspensión de la cotización de las acciones de la Compañía Nacional de Lanchajes y Remolques, producida a fines del año pasado, había ocurrido a pedido de la propia sociedad, y de acuerdo a lo que determina el artículo 86 de los Estatutos de la Bolsa.

PROYECTO DE LEY SOBRE SINDICACION

Fué considerada una nota de la Cámara Nacional de Cabotaje, entidad recientemente constituída, por la cual expresa su preocupación del proyecto de ley sobre Sindicalización remitido con fecha 24 de enero por el Poder Ejecutivo al Parlamento, y exhorta a la Cámara a que se aboque a su estudio.

Tras un breve cambio de ideas, se acordó pasar este asunto a informe del Sr. Benenati Roldós e incluirlo en el orden del día de la sesión próxima.

AUMENTOS EN LOS DERECHOS DE ALMACENAJE

Se dió lectura a una nota de la Administración Nacional de Puertos y a la adjunta copia del decreto de fecha 9 de febrero corriente, por el cual se aprueban las nuevas tarifas progresivas de almacenaje para los artículos depositados en ramblas y depósitos.

Luego de oídas las informaciones proporcionadas por los Sres. César Benenati Roldós y Carlos Sapelli acerca de los motivos que determinaron tales medidas, se resolvió solicitar que se exonere de los aumentos decretados a los artículos de primera necesidad, y encomendar al Sr. Sapelli, en su carácter de delegado de la Cámara en el Directorio del citado organismo portuario, que gestione directamente dicha exención.

PREFACIO PARA LA MEMORIA DE 1944

Dió lugar a un amplio cambio de ideas la consideración del proyecto de comentario que, a manera de prefacio, se incluirá en la Memoria correspondiente al año 1944, y que versará sobre los problemas económicos, comerciales y búrsátiles de mayor significación ocurridos en el año fenecido.

El texto de dicho prólogo fué finalmente aprobado por unanimidad.

CONVENIOS DE BRETTON WOODS

Se pasó luego a considerar la consulta formulada por el Ministerio de Industrias y Trabajo sobre los acuerdos aprobados por la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, celebrada en Bretton Woods.

Se atendió primeramente al informe producido a este respecto por la Oficina de Informaciones Económicas de la institución, pasándose luego a escuchar una exposición del Sr. Carlos Sanguinetti sobre el aspecto general del problema, y acordándose finalmente contestar al Ministerio consultante dentro de los términos aconsejados por el Sr. Sanguinetti y por el referido departamento, acompañando asimismo el valioso estudio que sobre los acuerdos de Bretton Woods ha formulado el Dr. Miguel Vidal Guardiola para el Consejo Interamericano de Comercio y Producción.

MEDIDAS CONTRA LA LECHE AGUADA

SE PROYECTA HACERLAS MUY SEVERAS

EL Dpto. de Higiene se ha dirigido a la Intendencia Municipal, exponiendo que las medidas aplicadas como sanción, en lo que atañe a la leche aguada o descremada no han tenido hasta ahora eficacia alguna y que la gravedad del fraude que se comete hace necesaria la adopción de medidas aditivas.

La leche remitida a las usinas para ser pasteurizada está sometida en lo que es pertinente a las disposiciones de la Ordenanza y a las penalidades, decomizo y multas que ella misma impone. Desde luego, tales disposiciones deben ser aplicables a la leche de planchada, procediéndose no sólo al decomizo de ella, sino a la aplicación de las sanciones de multa pertinente.

La Intendencia Municipal, en consecuencia con ese concepto, decidió llevar a conocimiento de la Junta Dptal. un proyecto de resolución que dice así:

Artículo 1º — De acuerdo con lo establecido en el art. 4º de la Ordenanza de 18 de octubre de 1911, toda leche aguada, cualquiera sea el lugar en que se encuentre y el destino que se invoque, está sujeta a todas las disposiciones y penalidades que rigen para dicha infracción.

Art. 2º — Comuníquese.

ANTES DEL COMBATE. — Miembros de la 82.a división de infantería aérea de la Unión, se detienen ante un crucifijo en Bélgica, en camino hacia las líneas de fuego.

Siguen las sanciones contra los carniceros

Publicamos a continuación nueva nómina de carniceros que han sido sancionados por la Dirección General de Asuntos Económicos: Juan Fiorito, Monte Caseros 2707, multa de $ 250 por vender 700 gramos de azotillo y 100 de espinazo en $ 0.32 debiendo cobrar $ 0.19; José García Naya, Libres 1509, multa de $ 200 por vender 400 grs. de espinazo en $ 0.18 debiendo cobrar $ 0.11; Mauricio Cavinos, Yaguarón 1866, multa de $ 150, por vender 550 grs. de pulpa de chorizo en $ 0.23, debiendo cobrar $ 0.19;; Pedro Santi, Corumbé 4371, multa de $ 100 por vender 1.200 grs. de aguja de 1.a y 500 de pulpa de nalga en $ 0.42, debiendo cobrar $ 0.38; Manuel González, Industrias 3456, multa de $ 150 por vender 550 grs. de huesos descarnados en 0.07, debiendo cobrar 0.04; Avelino Vareal, Cuñapirú 1300, multa de $ 150 por vender 500 gramos de puchero de pecho y 500 grs. de huesos descarnados en $ 0.35, debiendo cobrar $ 0.28; Horacio Pírez, Arrayán 2268, multa de $ 150 por vender 1.350 grs. de asado en $ 0.45, debiendo cobrar $ 0.37; Severino Fernández, Fraternidad 3933, multa de $ 250 por vender 700 grs. de cuadril c/hueso y 500 de puchero de pecho en $ 0.42, debiendo cobrar $ 0.26; León Senatore, Sierra 1773, multa de $ 150 por vender 100 grs. de lomo, 300 de puchero y 400 de aguja de 1.a en $ 0.30, debiendo cobrar $ 0.21; Adolfo Alonso, Millán 4100, multa de $ 200 por vender 400 grs. de pulpa de abajo del asado y 400 grs. de huesos descarnados en $ 0.23, debiendo cobrar 0.15; Ramón Benítez, Isla de Flores 1498, multa de $ 150 por vender 500 grs. de azotillo en $ 0.23, debiendo cobrar $ 0.18; Joaquín Lorenzo Cadiz 2808, multa de $ 100 por negar existencia de carne de vaca, teniendo un stock de 80 kilos y ser reincidente; Gaetano Manzini, Juan E. Administrativa 2010, multa de $ 100 por vender 400 grs. de pulpa de nalga en $ 0.15, debiendo cobrar $ 0.13; Juan Sevence, 8 de Octubre 3129, multa de $ 150 por vender 1 kilo de puchero de pecho y 250 grs. de pulpa de nalga en 0.32, debiendo cobrar $ 0.26; Venancio y José Moreira, Cerro Largo 1552, multa de $ 250 por vender 1 kilo de aguja de 1.a y 1 kilo de huesos descarnados en 0.40, debiendo cobrar $ 0.24; Benjamín Pérez, Balta Ojeda 3849, multa de $ 150 por vender 520 grs. de pulpa de nalga en $ 0.20, debiendo cobrar $ 0.17; José Barcia Misa, 2 de Mayo 1468, multa de $ 200 por vender 1.050 grs. de puchero de pecho en $ 0.30, debiendo cobrar $ 0.19; Juan Jorge Suñez, Nicaragua 1553, multa de $ 200 por vender 800 grs. de pulpa de chorizo en $ 0.30, debiendo cobrar $ 0.27; Manuel Garza, Minas 1834, multa de $ 100 por vender 1.150 grs. de aguja de 1.a en $ 0.26, debiendo cobrar $ 0.21.

Los antecedentes de todos estos comerciantes han sido pasados al Sr. Juez de Instrucción.

LAS ELECCIONES DE LOS PATRONOS ANTE LOS CONSEJOS DE SALARIOS

Se realizarán en marzo

Habiendo dispuesto el Tribunal de Elecciones que en los primeros días de marzo próximo se inicien las elecciones de los patronos, al Consejo de Salarios que fijará los sueldos mínimos de este grupo, se hacer saber que los patronos de los establecimientos incluídos en el mismo, deberán remitir por triplicado al Instituto Nacional del Trabajo, antes del 23 del corriente, las nóminas del personal en actividad o la orden, al día 15 del corriente mes, intercalados por orden alfabético de apellidos e indicando la función de cada uno.

Los establecimientos comprendidos en esta convocatoria, son los incluídos en el Grupo 1 (Comercio), de la clasificación general a que se refiere el decreto 21/4944, con las siguientes excepciones:

INCLUIDOS —

Personal de escritorios, oficinas, etc., de las agencias y compañías de navegación en general.

Personal de los establecimientos de compra-venta y clasificación de papeles usados.

Personal de escritorios, venta, depósitos, almacenes de las industrias, siempre que funcionen independientemente de los establecimientos industriales, así como también los empleados de las fábricas de dulces en general, conservas de frutas (mermeladas, etc., excluídas las de legumbres y similares), chocolates y derivados del cacao, caramelos y pastillas, galletitas y bombones, que se consideran tales a los efectos de la licencia anual a sus empleados de escritorios, vendedores, repartidores y ayudantes, corredores, cobradores, visitadores, mensajeros, porteros, serenos, vigilantes, capataces, jefes de sección, apuntadores y personal de limpieza.

El personal de talleres que anexo al mismo local, tenga cualquier establecimiento comercial, como ser casas de modas, joyerías, casas de electricidad y radio, tiendas, etc., destinado a la confección o arreglo de mercadería para atender directamente y al detalle las necesidades del público.

EXCLUIDOS —

Personal de escritorios y oficinas de las agencias de Omnibus Interdepartamentales.

Personal de escritorio y venta de panaderías con planta de elaboración, sus sucursales y anexos.

Personal obrero de las barracas, depósitos y consignación de lanas, cueros, de las barracas de exportación de lanas y cueros y de las barracas de carbon y sal y combustibles, y el personal de escritorios, venta, depósitos, almacenes, agencias, asucursales y etc., de los establecimientos en cuyas respectivas convocatorias se ha incluído a todo el personal.

IMPORTANTE. — Las nóminas del personal enviadas a este Instituto con anterioridad al 15 del corriente mes de febrero, quedan sin valor a los efectos de esta convocatoria, debiéndose, en consecuencia, remitirlas nuevamente, actualizadas a los efectos de constituír los respectivos padrones electorales.

El incumplimineto de lo dispuesto será penado con multas de $ 50.— a $ 100.— de acuerdo al artículo 31 de la Ley 10449, (de 12 noviembre 1943).

Citan a los inspectores de enseñanza

Se cita a todos los integrantes del Cuerpo Inspectivo de la República, a la reunión que tendrá lugar en los salones del Museo Pedagógico, el sábado 24 del corriente a las 8 y 30 horas.

El objeto fundamental de esta reunión es cambiar ideas acerca de la posibilidad de constituir una entidad de carácter gremial con el fin de obtener la unidad del gremio, prestigiar la función y fomentar la solidaridad entre sus integrantes.

VISITARA FRAY BENTOS EL M. DE O. PUBLICAS

El Intendente Municipal de Río Negro y la comisión de vecinos de la ciudad de Fray Bentos, han dirigido sendas notas al Ministro de Obras Públicas, D. Tomás Berreta, para que asista a la inauguración de la primera etapa concluída de las obras de enjardinamiento del paseo público "Las Barrancas", que dicha Intendencia y la comisión de vecinos están llevando a cabo.

La invitación responde, no sólo al deseo de testimoniar al Ministro Berreta el agradecimiento de los propulsores de la obra por el apoyo que han prestado a la misma, sino, tambien, al de hacer objeto al secretario de Estado de un acto de aprobación a la "fecunda gestión del señor Ministro", como lo expresan textualmente en la misma.

El Sr. Berreta, acompañado de técnicos de su Ministerio y de altos funcionarios de su secretaría, estará en Fray Bentos en el día señalado.

LOS CONDUCTORES DE VEHICULOS DE TRACCION A SANGRE

Habiéndose advertido la frecuencia con que los conductores de vehículos de tracción a sangre, muy especialmente los de las jardineras de reparto, guían sus vehículos en forma peligrosa contraviniendo expresas disposiciones de la Ordenanza General de Tránsito, la Dirección competente ha dispuesto una severa vigilancia a efecto de evitar esos hechos, aplicándose, sin tolerancia alguna, a los contraventores, las sanciones del caso.

Indicador Religioso

• Santoral y liturgia para hoy

SABADO 24. — San Matías, Apóstol. Doble de 2.a clase. Blanco. Misa, la propia. 2.a Oración, la del día. Tractus, Credo, Prefacio, el de los Apóstoles. Ultimo Evangelio, el del día.

• Santoral y liturgia para mañana

DOMINGO 25. — II de Cuaresma. Semidoble. Morado. Misa, la propia. Sin "Gloria". 2.a Oración "A cunctis". 3.a Oración "Omnipotens". Credo. Prefacio, el de Cuaresma. Al fin, "Benedicamus Domino".

Un nuevo Colegio - Taller se inaugura hoy en S. Jacinto

Esta tarde, será inaugurado, en el progresista pueblo de San Jacinto, una nueva obra de positivo beneficio para el vecindario, confiada a la Congregación de fundación francesa de las Hermanas de la Cruz, en un local bien apropiado y donado por la familia de Iturralde.

En el "Colegio San José" funcionará este año un jardín de infantes, con una escuela taller de costura, bordados y demás labores domésticos, además de canto y francés.

El acto de la inauguración será prestigiado con la presencia del Excmo. Sr. Arzobispo y pronunciarán sendos discursos el R. P. Luis Baccino y el Sr. Diputado Arq. Horacio Terra Arocena, acudiendo, no cabe duda, gran afluencia de cristianos para rodear a las cuatro Hermanas que dedicarán todas sus actividades al bienestar temporal y espiritual de San Jacinto.

Están de asamblea los vendedores de carne

La Sociedad Unión de Vendedores de Carne ha convocado a los señores asociados y al gremio en general, a concurrir a la asamblea gremial que se realizará en su local social —Lavalleja N.º 1685— el próximo lunes 26 del corriente, a las 15 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:

Asunto Urgente y de suma importancia para el gremio.

CRUZADA NACIONAL ANTITUBERCULOSA

NUEVAS DONACIONES

Otra buena jornada significó el día de ayer para la Cruzada Antituberculosa Nacional. Diversas contribuciones, todas ellas importantes y meritorias, que ponen en evidencia el elevado altruismo de sus donantes, fueron entregadas espontáneamente en las oficinas del Comité Ejecutivo (18 de Julio 1892), mereciendo justificados y elogiosos comentarios.

Los aportes de la referencia son los siguientes: Sociedad Editora Uruguaya (Empresa "El Diario" y "La Mañana" $ 2.000; Banco Español del Uruguay $ 2.000. Personal de la Barraca Masurel $ 95.55, Batallón Ingenieros N.o 1 y Club Deportivo Zapadores $ 77.50, Funcionarios de las Oficinas Centrales del Ministerio de Salud Pública $ 65.28 (continuación de la colecta iniciada en las mismas) y Asociación de Obreros y Empleados de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado $ 50.00.

SIMPATICA CONTRIBUCION

La Sociedad Anónima "Roxana" ha enviado al Comité Ejecutivo de la Cruzada la elocuente nota que a continuación se transcribe, haciendo efectiva la adhesión de su personal:

"Sr. Presidente de la Cruzada Antituberculosa Nacional, Dr. Dn. José J. Martirené. — Presente.

Los que suscriben, en nombre de los empleados y obreros de la fábrica "Roxana" S.A., tienen el agrado de dirigirse a Vd., remitiéndole el importe de lo recaudado entre el personal, para contribuir a la colecta nacional con la suma de $ 45.95.

No es la cifra de la contribución, la que deseamos destacar al Sr. Presidente, pues, en estos tiempos, empleados y obreros tienen sus recursos muy contados para cubrir, con sacrificio, sus necesidades perentorias. Lo que queremos destacar es que la totalidad del personal, desde el más encumbrado al más modesto, hizo su oblación cumpliendo con el profundo contenido social y patriótico de la colecta.

Saludamos a Vd. con la consideración más distinguida. — Catalina P. de Alonso (Jefe de Contabilidad) — César L. [illegible] (Capataz Bombonero).

El Arzpo. de La Habana señala que aun no se reconocieron los derechos de Dios

LA HABANA, febrero (NC) — "No podemos mirar con mucho optimismo hacia el futuro que se aproxima, a causa de las poderosas corrientes de ideologías encontradas que recorren el mundo, y porque dudamos de que exista al presente el reconocimiento general de los derechos divinos, cosa indispensable a la Humanidad creada por Dios, intranquila mientras no descanse únicamente en el mismo Dios".

Tal es una de las consideraciones con que el Excmo. y Rvmo. Mons. Manuel Arteaga y Betancourt, en Carta Pastoral, reafirma la apoliticidad de la Iglesia, de normas para la defensa de la fe ante el protestantismo, y exhorta a la intensificación de las actividades de la Acción Católica.

El documento establece como Día de Acción de Gracias la fiesta nacional del 24 de febrero. En 1944, esta fiesta fué celebrada solemnemente con la participción de Su Eminencia el Cardenal Dionisio Doughherty, Arzobispo de Filadelfia, EE. UU., de altos funcionarios del Estado, y de la Asociación de Veteranos de la Independencia. Dispone además que se celebre piadosamente el Año Guadalupano en Cuba.

"Otras veces hemos afirmado —dice Mons. Arteaga— y queremos repetirlo ahora, que no podemos alentar ningún empeño por bien intencionado que sea, que tienda a alinear la Iglesia en Nuestra Arquidiócesis en partido político alguno. Nuestra política es solamente servir y amar a la Patria, y los católicos gozan de libertad para militar en los partidos que no ostentan programas contrarios a los principios fundamentales de la civilizacion cristiana".

"No quisiéramos comentar de nuevo la propaganda que se cree intensificada hoy el protestantismo para hacer prosélitos en nuestro católico pueblo. Es nuestra consigna trabajar, ignorando que haya adversarios; no devolver insulto con insulto, y amar a nuestros enemigos en ideas, hasta vencerlos por el influjo de la Caridad... El actual estado del mundo, la brillante posición del Pontificado católico, el poder moral del Representante Supremo de Nuestro Señor Jesucristo en la tierra, sostenido por la fuerza sobrenatural que creó la Iglesia y el Pontificado", acarrearán "en no lejano tiempo la vuelta de los disidentes al gran cauce de la verdadera Iglesia, ya bimilenaria".

Después de encarecer a la plegaria universal por medio del Apostolado de la Oración, de anunciar la construcción de un templo votivo en La Habana, y de revelar los progresos del Seminario en construcción, dice el Prelado cubano:

"No podríamos tampoco omitir entre Nuestros anhelos más caros y Nuestras más legítimas esperanzas, el incremento en número y en efectividad de las diversas ramas de la Acción Católica Cubana, singularmente en sus Juventudes". "Sepan todos los Nuestros fieles que la Acción Católica es obra predilecta Nuestra como lo es del Romano Pontífice, y que de ella queremos decir, guardadas las debidas proporciones, aquello que Cristo afirmó en sus Apóstoles: "Quien a vosotros recibe, a Mi me recibe (San Mateo, 10,40)".

Procupa también a la Iglesia en Cuba la suerte de las Misiones Católicas. "Muy amargos —dice su Prelado— han sido para el Padre común de la Cristiandad los últimos tiempos por los enormes estragos que la Guerra ha causado en todas partes. El ha contemplado el hambre, la orfandad, iglesias en ruinas, ciudades destruídas, y tantos otros males como a diario produce esta catástrofe sin precedentes... Idos los días de la tragedia (refiérese al ciclón que azotó a Cuba en octubre de 1944), y habiendo correspondido el pueblo con generosidad admirable a la Colecta para aliviar a los damnificados, debemos volver nuestros ojos hacia el Padre de todos los fieles, para ayudarle con nuestros pobres esfuerzos en la santa obra de remediar tantos males y miserias".

"No Nos resta ya —concluye— sino pediros una ferviente oración al Señor... para que se digne conceder a todos sus siervos, y aún a sus mismos desconocedores y enemigos, la paz que el Mundo no puede darles..."